



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA
DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Alberto Esgueva Gutiérrez.
2. Comparecencia del Sr. D. Germán Martín Giraldo.

SUMARIO

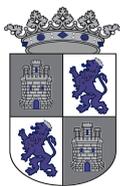
	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.	8431
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	8431

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	8431
Intervención del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez, para informar a la Comisión.	8431
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8433
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8433
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8436
Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8446
Intervención final del compareciente, Sr. Esgueva Gutiérrez.	8454
El presidente, Sr. Delgado Palacios, suspende la sesión.	8454
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	8454
El presidente, Sr. Delgado Palacios, reanuda la sesión.	8454

Segundo punto del orden del día. Comparecencia.

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	8454
Intervención del compareciente, Sr. Martín Giraldo, para informar a la Comisión.	8455
El presidente, Sr. Delgado Palacios, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8459
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Martín Giraldo.	8459
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Martín Giraldo.	8469
Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Martín Giraldo.	8479
Intervención final del compareciente, Sr. Martín Giraldo.	8488
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	8489
Se levanta la sesión a las veinte horas.	8489



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos].

[Las intervenciones de los comparecientes en esta sesión se realizan vía telemática].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra.

Primer punto del orden del día. Por el señor letrado se dará lectura al primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Alberto Esgueva Gutiérrez.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos serán útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial de los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí, sí lo deseo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Proceda entonces.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

En primer lugar, quiero agradecerles que hayan tenido en cuenta las alegaciones vertidas por nuestra representación para celebrar esta comparecencia por vía telemática. Sin duda, ha sido una decisión justa y lógica, dada las excepcionales circunstancias que estamos viviendo, especialmente en Europa.

Dicho esto, quiero aprovechar este turno para mostrarles, con el mayor respeto debido, mi postura respecto a la oportunidad de la creación y celebración de esta Comisión de Investigación respecto a mi persona y sobre el objeto de la misma, que me ha sido comunicada por el señor presidente de las Cortes de Castilla y León. Desde hace ocho años que, en relación al objeto de esta Comisión, estoy padeciendo lo que todo el mundo conoce como una pena de banquillo. Es decir, estoy siendo procesado en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid y acusado,



ya formalmente, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, de forma completamente injusta y sobre una base falaz, por hechos en los cuales no he tenido la mínima participación. Por lo tanto, en este momento les adelanto una posible respuesta a las preguntas que me van a formular. Aunque hayan de ser los tribunales, por supuesto, los que tengan la última palabra.

Es difícil imaginable para sus señorías el desasosiego y sufrimiento que esto conlleva. Simplemente, telegráficamente les diré que esta situación, que ya tanto se prolonga en el tiempo, ha supuesto el descalabro de mi vida familiar y la pérdida de crédito personal y profesional, y el escándalo social coadyuvado por el sensacionalismo de la prensa. Todo lo que tengo que decir sobre el objeto de esta Comisión está completamente dicho y declarado por mí en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid y en el escrito de mi defensa que mi abogado ha cursado en agosto pasado, dirigido a la Audiencia Provincial, sede donde ya están elevados los autos.

Los grupos parlamentarios que sus señorías representan, al menos el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, ya han... personados en estas causas y tienen pues acceso a la ingente información que en ella se contienen, incluidas las grabaciones de las declaraciones de todos los investigados. Por lo tanto, vaya como premisa principal en relación al objeto de esta Comisión de Investigación y a las posibles preguntas que sus señorías vayan a formularme, me remito única y exclusivamente a lo ya declarado por mi persona en los juzgados de Valladolid, y a lo contenido en el escrito de defensa formulado por mi abogado en el caso que sus señorías denominan "adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un parque empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda". Quiero destacar que dicho escrito de defensa fue presentado en respuesta, entre otros, a los escritos de acusación y petición de condenas presentados ya por el Partido Popular y el Partido Socialista.

Y ruego no se tome esto en absoluto como un desaire a esta Comisión. Pero entiendo que, estando ya terminada la instrucción de uno de los procedimientos y en la mesa del magistrado ponente los autos, y en el otro, a punto de terminar su instrucción, nulo sentido tiene -repito, sea dicho con el mayor respeto-, después de ocho años que ha habido oportunidad sobrada de ello, la formación de una investigación paralela a la de los tribunales, que incluso podría contribuir a obstaculizarla, y aún más, cuando en uno de los casos ya se han presentado los escritos de acusación hace prácticamente un año.

Por todo ello, y para concretar, mi postura ante esta ilustre Comisión es la siguiente:

Primero, acogerme a mi derecho constitucional a no contestar ni dar explicaciones a las preguntas que a continuación se me vayan a formular por esta Comisión, siendo mi voluntad, la cual anticipo ahora para el caso en que se me pregunte, que se tenga como respuesta mi remisión a lo que acabo de exponer.

Segundo, que, no obstante lo anterior, y como complemento y para facilitar en la medida de lo posible la labor de la Comisión y resolución de sus dudas, realizo las siguientes manifestaciones que pueden servir de respuestas a las preguntas de la Comisión cuando sean menester.

Que nunca he violado ningún secreto ni ninguna información reservada. No he detentado, ni como particular ni por razón de mi profesión, ningún secreto ni ninguna



información privilegiada proveniente de ningún funcionario público y, en consecuencia, no he obtenido ningún aprovechamiento personal, ni para mí mismo ni para terceros, por la transmisión de supuestos secretos, ni he causado daño ninguna a la causa pública. No he influido, ni solicitado o inducido, ni siquiera a modo de mera sugerencia, a la emisión de ninguna resolución a ningún funcionario público para favorecerme a mí mismo o a terceras personas. Y nada más, señorías, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Se abre a continuación el turno de los portavoces de la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones al... del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. En primer lugar, y antes de formular preguntas, me gustaría solicitarle al señor compareciente, ya que ha dicho que... -bueno, aunque no es del todo cierto- que el Partido Popular está personado en la causa, pero hay otros grupos parlamentarios aquí representados que no tenemos acceso a la información, y si, a través de su abogado, podríamos solicitarle el informe de la defensa al que se ha referido para que esta Comisión cuente con él. Dejo hecha mi petición, teniendo en cuenta que usted no va a declarar y sé que no me va a responder a las preguntas que yo voy a formular, pero sí me gustaría hacerle esa petición y que la valore y la tenga en cuenta.

Usted comparece hoy aquí en virtud, en primer lugar, del puesto que desempeñó como ex alto cargo al frente de Excal y -como consejero delegado, en este caso- y como director de... de ADE; y, en segundo lugar, por los supuestos negocios que años... a continuación, después de ejercer estos cargos, tuvo a través de sus empresas con la Junta de Castilla y León.

Yo estoy de acuerdo en algo que... que ha dicho, que es la cuestión de que como esto ya está en los juzgados, esta Comisión de Investigación pues se tiene que atender a... a lo que le corresponde, que es pedir e investigar en torno a las responsabilidades políticas. Yo entiendo que a quienes comparecen aquí en calidad de beneficiados como empresarios lo que les corresponderá será dar explicaciones en los juzgados, y que nosotros, como mucho, lo que podemos sacar de aquí es información respecto a lo que acontece en relación a la Junta de Castilla y León. Por tanto, sí que, aunque... aunque coincido en el análisis de que esto ya está en los juzgados, y que, por lo tanto, se está solapando quizá una parte de esa función, permítame que sí que le diga que, lógicamente, nosotros lo que buscamos aquí son responsabilidades políticas y la depuración de esas responsabilidades, que han jugado con el dinero público de todas las personas que viven en Castilla y León. Por lo tanto, yo entiendo que a usted lo que le importa son las responsabilidades jurídicas, pero nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, que es el de investigar las responsabilidades políticas en esta Comisión de Investigación.

A mí me parece que es una lástima que decida acogerse a su derecho a no declarar, y creo que es todo lo contrario, que aquí tienen la oportunidad, si se siguen



declarando como inocentes, de demostrar su inocencia. Pero bueno, nosotros plantearemos las preguntas que podrían ayudar a esclarecer lo ocurrido en estas supuestas tramas de corrupción no solo hacia su persona, sino hacia el grueso de la Junta de Castilla y León y al Partido Popular, que es quien ostentaba durante esos años la Junta de Castilla y León. Y las formularé, bien, en primer lugar, para que figuren en el Diario de Sesiones; en segundo lugar, para que quede claro que su declaración y por qué su declaración sería fundamental en esta Comisión; y también para que quede constancia sobre los hechos a los... sobre los que usted se niega a declarar.

En primer lugar, me gustaría hablar específicamente de la trama eólica en los dos años y medio, más o menos, que estuvo usted al frente de Excal y de ADE, principales empresas de la Junta de Castilla y León, que son cuestionables y criticables en cuanto a su forma híbrida de privado pero público. Ya sabrá que usted por aquí... ya sabrá que por aquí ha pasado ya el señor Rafael Delgado, que es el principal imputado de esta trama, que ha defendido su inocencia y que ha puesto en la picota a toda la Junta de Castilla y León e intentado evadirse de su propia responsabilidad. También han pasado la exconsejera de Hacienda, los dos exconsejeros de Medio Ambiente y el señor Mañueco. Ellos dicen que todos... todos ellos han dicho que no sabían nada de lo que estaba sucediendo. Como usted es, supuestamente, el principal beneficiario de la trama eólica, estaría bien conocer su visión sobre lo que la Junta de Castilla y León sabía, sobre los... lo que los consejeros sabían, sobre lo que Rafael Delgado hacía.

Y en ese sentido le formulo las siguientes preguntas: ¿Toda la adjudicación de parques eólicos se hacía bajo mandato de los Consejos de Gobierno y la Junta de Castilla y León, al menos, mientras usted estaba en las empresas de Excal y de ADE? Y, por otro lado, ¿usted conocía la forma en que se adjudicaban dichos parques? ¿Sabe que la Consejería, de la cual ostentaba usted sus empresas adyacentes, estaba agilizando esos procedimientos? ¿Le consta la irregularidad en estas adjudicaciones? Porque, si usted desconocía todo esto, no deja de ser curioso, cuanto menos, que, tras su marcha, se ponga a hacer negocio, precisamente, con la energía eólica. Entiendo que lo consideraba, al menos, un buen negocio, y que por eso, cuando sale de Excal y de ADE, se pone a hacer negocio con la energía eólica.

Tras su paso por ADE y Excal, y entramos en la segunda parte de lo que sería su... su implicación en los hechos que aquí se investigan, usted crea, junto a Martín Giraldo, que va a ser el próximo compareciente, Cronos Global, S. L. A este respecto, dos cuestiones:

La primera de ellas es si tiene que decir algo sobre la convocatoria en que dicha empresa consigue el alquiler en la sede comercial de Bruselas, a pesar de no cumplir ni un solo requisito de los que se lanzaban en esa convocatoria, y qué negocios querían desarrollar allí.

Y, en segundo lugar, si con Cronos Global puede verificarnos que fue cuando realizó usted el mayor negocio en el sector eólico, cómo trabajaba desde esa empresa para llevar a cabo estos negocios. En definitiva, a qué se dedicó usted con esa nueva empresa, Cronos Global, que funda una vez que sale de ADE y de Excal, y qué papel, lógicamente, tuvo en la Administración pública, especialmente a través de la Consejería de Economía, en estos negocios.

Por último, y aunque sé que... que, lógicamente, no me va a responder a ninguna de estas preguntas, como... como ha manifestado, a mí también me hubiera



gustado conocer su respuesta en torno a su sueldo, que aumentó en siete meses un 114 % en... cuando... cuando usted ostentaba la dirección de las empresas de Excal y ADE, y con lo que estaba ganando usted hasta 120.000 euros anuales. Es decir, que esos dos años y medio le salieron bastante rentables, más... más rentable aún que, tras abandonar su puesto, formara una sociedad mixta con Iberdrola para explotar parques eólicos.

Con todo esto se cierra el círculo de su participación en los hechos que aquí se investigan, que se le imputan a buena parte de los cargos de la Consejería de Economía en Castilla y León y, por supuesto, a su persona como principal beneficiario.

Yo... dicen que quien calla otorga. En este caso no creo que sea así. Yo creo que quien calla no dice nada, pero, desde luego, parece que su implicación en todos estos hechos, desde luego, es poderosa. Simplemente eso era lo que quería manifestar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Quiere hacer alguna declaración? ¿Pasamos al siguiente grupo? Perdona, no se le oye. Active el micrófono, por favor. Ahora.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí, ¿me oye? Como he indicado en mi exposición inicial, me acojo a mi derecho constitucional de no declarar. Y entonces lamento no poderle responder a... a la persona que me está haciendo las preguntas, pero bueno, entiendo que no sé si me ha... en mi exposición inicial ha entendido que, de los dos procesos, ya tenemos solicitud de penas y condenas. O sea, es decir, que ya los que nos están juzgando hoy ya nos han declarado culpables. Una gran parte de la Comisión. Entonces, lamento no poderle contestar, pero es la recomendación de mi abogado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

De acuerdo. Bueno, le recuerdo también que al final de los comparecientes, de los diferentes grupos, puede disponer de diez minutos, como bien sabrá, para si quiere hacer algún alegato final.

Perdón, sí. *[Murmullos]*. Me dice sobre la petición del informe, ¿le podía remitir a los otros grupos que no están personados?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí, yo en eso no tengo ningún problema. Lo consultaré con mi abogado, pero, en principio, mi voluntad es de transparencia. No tengo ningún problema con eso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

De acuerdo. Muchas gracias. A continuación, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor procurador don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Esgueva. Bueno, lo primero, recordar que estamos hoy aquí no para dar daciones de un... en un tribunal. Esto no es un tribunal, como muy bien hemos estado indicando los... los que me han antecedido en el... el turno de palabra, sino que esto es una Comisión de Investigación de las Cortes de Castilla y León. Y lo que nosotros pretendemos dilucidar hoy aquí no es las responsabilidades penales, para eso están los jueces; nosotros no pretendemos para nada cambiar el sentido de la... de nuestro sistema democrático, sino lo que pretendemos es saber las implicaciones políticas y morales que pudieran acaecer en las actuaciones que, como alto cargo de la Junta de Castilla y León, de una empresa asociada a la Junta de Castilla y León, eran de su conocimiento y de los... de los presuntos tratos que tenía con empresas durante su... durante su mandato y posteriores. ¿De acuerdo?

Respecto a esto, bueno, indicarle que esta Comisión de... de Investigación básicamente está promovida, como muy bien sabe, en el acuerdo... en el pacto de gobernabilidad entre mi grupo parlamentario de Ciudadanos con el Partido Popular -acuerdo de legislatura-, por lo cual, pues bueno, congratularme de que pueda estar hoy aquí, por lo menos, aunque no vaya a responder a nuestras preguntas. Sí que, si tuviera a bien aclarar alguno de los aspectos, y, bueno, ya nos ha transmitido que nos va a hacer partícipes de ese informe de defensa que ha utilizado en los procedimientos judiciales, pues nos será de mucha utilidad a los grupos políticos para intentar arrojar algo de luz a un procedimiento que, por la complejidad del mismo, en sede judicial se ha... se ha declarado como complejo, pues es difícil de... de trazar. ¿De acuerdo?

Bueno, empezaré un... haciendo un breve relato acerca de su... de su paso acerca de... en Excal, en ADE, y le haré algunas preguntas al respecto. Si quiere contestar a alguna de ellas, por favor, me interrumpe en cualquier momento, y contestar con total sinceridad, si puede ser. Gracias.

Bueno, ha explicado que... -creo que lo ha explicado la anterior compareciente- usted ha sido consejero delegado de Excal entre los años dos mil cuatro y febrero del dos mil seis. Bueno, el tema de febrero del dos mil seis después lo explicaré, porque es importante el mes, ¿de acuerdo? Pero que, realmente, son dos años que, bueno, después, en el repaso que vamos a ir viendo, realmente son dos años bastante frenéticos -vamos a definirlos así-, en cuanto a las adjudicaciones, la creación de sociedades y la... y las posibilidades empresariales. ¿De acuerdo?

Digo que es usted consejero delegado de... delegado de Excal entre el cuatro y el febrero del seis, que en aquel momento era dependiente de ADE (Agencia de Desarrollo Empresarial), que a su vez era dependiente de la Consejería de Economía e Industria de Castilla y León. Bueno, mi primera pregunta sería bastante clara, y es: ¿quién es la persona que el... a usted le nombra, que le promueve a ese alto cargo dentro de una empresa pública?, ¿por qué razones lo hace?, ¿de... de qué conoce a esa persona anteriormente?, ¿tiene algún trato con alguien más dentro de la Junta de Castilla y León para que le promuevan a este cargo?

Bien, respecto a estos dos años, en los que he hablado antes, al principio, de dos mil cuatro a dos mil seis, cuando usted era consejero delegado de Excal, solamente... tras lo que conocemos a través de la... de la prensa. Bueno, dejar aquí un pequeño... gráfico -no sé si lo va a poder ver- acerca de la información de la Agencia



Tributaria, que nos han traspasado, ¿de acuerdo? *[El orador muestra un documento]*. Hablaré un caso en concreto en este momento, que es Energía Global Castellana, que se funda en dos mil cinco, y dicha empresa pertenece en un 40 % a una sociedad que forma tanto por su... por su hermano como por usted, ¿de acuerdo?, tanto por su hermano como por usted, ¿de acuerdo?, aportando un capital social de 24.400 euros, y el 60 % restante a través de una subsidiaria de Iberdrola.

Se lo comento porque, bueno, a raíz del... de estos datos que... que he puesto aquí -no sé si ha sido capaz de verlos-, que... que salen a raíz de una inspección de la Agencia Tributaria, esta empresa -empresa Energía Global Castellana- se hace con la adjudicación de 18 parques... parques eólicos entre dos mil... entre noviembre del dos mil cinco y noviembre del dos mil ocho; 18 parques que tienen una potencia total de 492 megavatios, que para el que no entienda un poco de potencia, simplemente hacer la... la síntesis de que es media central nuclear, para hacernos una idea de la inversión empresarial que corresponde. Decir simplemente y llanamente que ustedes entran en este capital de 24.400 euros en Energía Global Castellana, y cuando... cuando salen de esta empresa, Energía Global Castellana, venden sus participaciones a Iberdrola, e Iberdrola pagó un total de 47,1 millones de euros. Entonces, realmente la pregunta es: bueno, ¿usted valora como una transición empresarial normal que una persona que entregue 24.400 reciba 47 millones a cambio? Como dato: es tan... es de tanto calado esta... esta transferencia de dinero que se produce en pequeñas cantidades, entre febrero del dos mil siete y octubre del dos mil nueve. Sí, ¿perdón? No le estamos oyendo. No sé si... *[Problemas con la conexión telemática]*.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Me ha dicho que le interrumpa, y eso que está diciendo usted es... es diametralmente falso. Capital social e inversión son dos cosas totalmente diferentes. Y, por tanto, no... no estoy de acuerdo en lo que está usted diciendo, porque eso es falso. Es falso. O sea, capital social es una cosa e inversión es otra.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Correcto. Vale. Si nos pudiera decir la inversión que realizó dentro de... Energía Global Castellana.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

40 %, 40 %. Nosotros tuvimos... avalamos un 40 % de la inversión con el grupo empresarial familiar. O sea, avalamos el 40 % con todos nuestros activos. Nosotros teníamos una sociedad que facturaba 30 millones al año -de euros-, en... hace veinte años. Entonces, estábamos hablando de una sociedad que tenía... tuvo que endeudarse para poder afrontar el... el proyecto de... eólico.

Y no es cierto tampoco lo que está usted diciendo, que fue durante dos años. Nosotros estábamos antes en eólico, nosotros empezamos mucho antes en la actividad: dos mil tres. O sea, yo no estaba en Excal cuando entramos en eólico en la empresa familiar. Debería usted mirarlo, ¿o se le ha olvidado ese papel?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

No, bueno, se lo comentaba por... porque Energía Global Castellana es... puede ser que sea un error mío o de los papeles que tengo aquí, pero realmente...

**EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:**

Antes de estar con Iberdrola estuvimos con... con Biovent, un año o dos años antes. Nosotros ya estábamos en eólico, teníamos otros *partners*.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Pero no con la sociedad Energía Global Castellana, entiendo.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Pero quiero decir que el eólico no ocurrió cuando estuve yo en Excal o después. Nosotros estábamos antes de estar en... en eso. Entonces, no, que los *partners*... tuviera distintas *partners* era lo normal. Pero no, no es cierto que nosotros entramos cuando yo entré en Excal, ni cuando me fui de Excal. Nosotros estábamos en eólico, el Grupo San Cayetano, antes. Por favor, sea usted... léase los papeles y diga usted la verdad. No me... no quiero seguir escuchando falacias, como que... que nosotros invertimos el capital social. Era el modelo que había, crear una sociedad anónima por el mínimo capital social, que era la versión para salir a Bolsa en el futuro. Y era el modelo, capital social e inversión o riesgo de... de crédito no es lo mismo. No es lo mismo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, bueno, si pudiera... si pudiera darnos información acerca de sus inversiones en estos...

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Eso está en los autos. Ya lo he respondido en sede judicial, ya lo he respondido. Ya se me ha preguntado, he declarado durante dos horas. Todo esto que usted me está diciendo está grabado. Lo puede usted ver. Ya lo habrá visto.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, de acuerdo. Gracias. Bueno, entonces, las preguntas son claras. Me acaba de confirmar usted que entró en el negocio eólico antes de su paso por Excal, a través de las participaciones con Biovent -estamos hablando del dos mil tres-. Entiendo que durante su paso por esas *joint ventures* que tenía con Biovent, ¿cómo se enteró usted de ese... de ese negocio eólico? ¿Quién le puso al tanto de que podía ganarse dinero en Castilla y León con el negocio eólico? ¿Era una condición *sine qua non* que fuera usted un empresario de la Comunidad para... para que Biovent pudiera acreditar que podía contar con la asistencia técnica y financiera exigida? Esto, hago declaraciones de lo que se ha dicho aquí, en sede de... de esta Comisión de Investigación acerca de, por ejemplo, el señor Mantero, del EREN, que tenían que tener unas acreditaciones técnicas y económicas para dar su viabilidad a estas adjudicaciones. Quiero decir, ¿quién es el que... que le ayuda a dar ese paso adelante? Si pudiera contestarnos a esa pregunta... ¿O es una decisión que tomó usted individualmente, es algo que se comenta en los círculos empresariales de... que usted frecuenta? No le oímos, perdone.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Perdón, no le oímos. Seguimos sin oír. Por favor, active el micrófono. Ahora.



EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

El año... el año dos mil tres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Ahora le oímos. Antes no le hemos oído.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

... cuando yo abandono el Grupo Empresarial San Cayetano, yo era presidente del grupo: exportábamos a... a más de cincuenta países, éramos líderes mundiales en la fabricación de envases para mariscos congelados-productos del mar. Era miembro de la Cámara de Comercio y representaba al sector de papel y caucho; había estado en la Junta Directiva de la Empresa Familiar, y fue la Empresa Familiar en la... en una de las jornadas de la Empresa Familiar, donde Iberdrola, Biovent, hizo unas jornadas diciendo que quería que las empresas... -y recomendaba, y también lo recomendaba la Empresa Familiar- se entrase en los proyectos eólicos, ya que una de las condiciones era tener un *partner* local. Y esa recomendación se la dio a todos los... los empresarios de la Empresa Familiar y otros que también entraron, como es el caso de Indal, Helios, Campofrío, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, no solo somos nosotros. No, entraron muchas empresas familiares. Nosotros tuvimos la suerte de tener un *partner* muy bueno, que era Iberdrola, pero nada más. Porque Iberdrola era en ese momento número uno, número uno del mundo en energía eólica. Esa era la clave. Pero nada más. No es que no hemos invertido; invertimos la parte que nos tocaba, cogimos crédito en la parte que nos tocaba, exactamente igual. Y todo lo que se ha dicho no es cierto. No es cierto.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, respecto a los 18 parques que se... que se autorizan por parte de la Junta de Castilla y León, entre noviembre del dos mil cinco, dos mil... noviembre del dos mil ocho, fecha en la que Energía Global Castellana forma una *joint venture* con... con Iberdrola, tal y como así atestigua la Agencia Tributaria, simplemente decir que hay distintos casos que a nosotros nos llaman la atención, que nos llaman la atención, que nos gustaría que nos... que nos explicara, como por ejemplo, voy a poner un caso en concreto, son varios -no quiero tampoco excederme-. No sé si los... si le sonará: Cerro Blanco, en la provincia de Burgos, el parque de Cerro Blanco, en la provincia de Burgos, en el cual vende su participación a Biovent, ¿de acuerdo? Y... y Biovent, que era el promotor inicial del parque, pasa de tener un... una solicitud pendiente todavía de la firma por parte del señor Rafael Delgado -ya había pasado las tramitaciones ambientales, las autorizaciones de Industria, del EREN-, pero llega la firma final del señor Rafael Delgado y no recibe la firma. Llega a su... a Economía, a la Consejería de Economía, en agosto del... del año dos mil cinco y hasta mayo del dos mil seis no se desatasca, y, justamente, siete días después de... de que usted venda la participación que tenía en este parque empresarial -bueno, usted, perdón, Energía Global Castellana vendiera... San Cayetano, al final-, vendiera su participación, en... en este parque en concreto. Si nos pudiera dar algún dato más de esto. Lo comento, porque... ¿Sí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Conecte el micrófono, por favor.

**EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:**

Usted me está preguntando por hechos de hace dieciséis años. Yo solo le puedo decir que en el... en el sector eólico, para tener... para tener autorización administrativa, necesitabas cumplir un montón de requisitos precedentes. Sin ni uno solo, que uno era viento, horas de viento, que depende, pues no sé, de Dios; otro era tener evacuación: podías tener mucho viento, pero no tenías evacuación; otro, tener impacto medioambiental, porque no solo, pues tenías el Románico, había mil cosas. Y, entonces, al final, era un tema elegible. Si tú tenías todas las condiciones, la Administración no te podía denegar ese parque. Y si no cumplías todas, que dependían del ayuntamiento de turno, del de... del de Urbanismo, de Industria, de... había tantas cosas. Y la otra era evacuación, que era Red Eléctrica. No, no... había que cumplir todo. Entonces, al final, tú iniciabas un proyecto de muchos parques donde esperabas tener un éxito relativo.

La verdad que teníamos... tuvimos suerte con un *partner*, que era Iberdrola, que era muy potente, hizo las cosas bien, y tuvimos suerte con el viento, las horas de viento, las mediciones, los equipos... se mejoraron mucho los equipos aquellos años. Pero no le puedo explicar concreto lo que me está usted diciendo, porque ya no... ni me acuerdo. Pero sí le puedo decir que tienen que revisarse ustedes, que la... la elección de los parques es un tema totalmente elegible, reglado, y que tiene que seguir unos... unos cumplimientos. Y el que cumple todos esos requisitos tiene acceso a... a tener una licencia administrativa, y el que no los cumple... y créame que participan, a lo mejor, 10 o 15 organismos diferentes -locales, provinciales, de Medio Ambiente, de... de Red Eléctrica nacional-. O sea, hay demasiadas cosas. Y sumado al tema de viento: medición de viento, certificaciones, que no... no solo tienen que ver con la Administración de la Junta de Castilla y León. Por supuesto que no. Entonces, realmente, al final es un... es una forma de obtener las... las licencias administrativas que no depende, en su mayoría, de los empresarios. Depende de tener la suerte de que no haya un impacto medioambiental, de que no haya... de que haya unas horas de viento suficientes, etcétera, etcétera; que tengas la capacidad económica, que tengas la viabilidad, porque puedes tener evacuación, pero muy lejos, entonces cuesta mucho dinero y el *business plan* no funciona. Eso es lo que hay que tener en cuenta.

Entonces, realmente, no acabo de ver dónde está la irregularidad en las... en la obtención de este... Pero si era un tema totalmente reglado, al menos en la época que yo estuve.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí, bueno, nuestra... la pregunta, más que nada, se la hago porque nos llama la atención, simplemente, que un procedimiento que esté cerrado durante ocho... nueve meses, se solucione en siete días la firma dentro de la Consejería, que es a través del viceconsejero, el señor... que en aquel momento era el señor Rafael Delgado. Si nos pudiera arrojar luz, o si usted habló con él, o alguien de su entorno habló con él.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Active el micrófono, por favor. Active el micrófono.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

La participación del Grupo San Cayetano fue de *partner* local e inversor. No fue otra. Nosotros no teníamos el conocimiento que tenía Iberdrola. Quien negoció y



preparó y organizó toda la parte de... de documentación, negociación con la Administración, fue Iberdrola. Nosotros no participamos nunca en nada. Lo he dicho en sede judicial, se lo digo a ustedes: Que era normal, porque nosotros teníamos *know-how* de envase y embalaje, papel y cartón, que usted me puede preguntar lo que quiera; pero de... de energía eólica no sabíamos gran cosa. Teníamos capacidad de inversión, queríamos diversificar, era una fórmula que recomendaba la Empresa Familiar y la Junta recomendaba que una forma de capitalizar las empresas de Castilla y León en vez de que se lo llevaran todas las multinacionales. Y así se hizo, y entraron prácticamente más de 100 empresas familiares en el negocio eólico de Castilla y León, o en el negocio solar. Pero bueno, en... en el juzgado he estado... estoy yo solo. Estoy yo solo.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Vale, muy bien. Gracias, gracias por contestar. Bueno, siguiendo un poco la estela cronológica, usted abandona Excal en febrero del dos mil seis, como consejero delegado; una salida un poco... que podemos considerar en ese momento de sorpresiva, no... no termina su mandato. Usted dice públicamente, no es algo... en los diarios de la época, que se va a dedicar a llevar los negocios de la empresa familiar San Cayetano. Pero dos meses después de su salida de Excal monta Cronos Global con el... con el señor Giraldo, que bueno, que va a estar Martín Giraldo, que va a estar después declarando con nosotros. Y... y a ese respecto vienen un poco las siguientes preguntas: ¿cuál es la motivación que le llevó a fundar Cronos Global con el señor Martín Giraldo? Entendemos, la pregunta es clara, porque entendemos que usted, su motivación, era seguir con el negocio familiar de embalajes, y nos sorprende que retomara el tema de... del negocio eólico, cuando estaba en un proceso todavía continuo con Energía Global Castellana, con su hermano Francisco. Bueno, pues si nos puede aclarar un poco ese... ese punto en concreto. (Bien, bueno, sigo. Ah, perdón).

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí, sí. Cuando yo me voy de San Cayetano, en el año dos mil tres, y abandono la Presidencia, mi intención era irme para siempre, y así lo he transmitido. Lo que saliera en los medios de comunicación cuando yo me fui de... de Excal, y las razones que se dieron fueron otras. Yo me fui, tenía que estar cuatro años, me fui dos años porque, precisamente, no estaba de acuerdo con... con determinadas cosas. Y... y ahí salió una noticia en *El Norte de Castilla*, el día que me voy, donde decía bien claro el consejero, el difunto consejero, Tomás Villanueva, que bueno, que... vamos, no hablaba precisamente bien de mí. Y era precisamente por lo que me fui a mitad de mandato.

Es importante entender que yo nunca he sido funcionario público ni he cobrado un euro de la Administración y, por tanto, he sido siempre empresario. Seguí siendo, durante los años de Excal, miembro de la Cámara de Comercio, miembro del Consejo de San Cayetano y perteneciente a la Empresa Familiar y a asociaciones empresariales. Yo nunca he trabajado para la Administración. Y, por tanto, entiendo que esta Comisión, que tiene el objeto de... no sé, de... de ver las responsabilidades políticas, pues yo, lamentablemente, nunca he sido político. No he participado en ningún puesto de responsabilidad política, y he trabajado en Excal, que era una empresa privada, mayoritariamente privada, que fui elegido, fundamental, por mayoría absoluta por los miembros del Consejo.



Entonces, ¿las razones de irme? Por, precisamente, porque no estaba de acuerdo con determinadas cosas, y teníamos determinados puntos de vista diferentes y me fui. Entonces, esa es la clave.

Entonces, ¿yo quería volver a la empresa familiar? No es cierto. Yo me voy en el dos mil tres, antes de entrar en Excal, que es muy importante, yo me voy en agosto del dos mil tres, yo no había entrado en Excal, ni tenía la propuesta de entrar en Excal, y dejo la Presidencia a mi hermano y le vendo la mayoría porque me estoy marchando. No porque lo diga, sino porque está ahí, en el... en las actas del Consejo y en la venta de participaciones. Entonces, no es verdad lo que... se han vertido muchas falacias, que es lo que estoy diciendo yo. Yo estoy viviendo ya, desde hace diez-doce años, muchas falacias. Ya se aclarará, si Dios quiere, en los juzgados, y entonces, bueno, pues... será un poco tarde, ¿no? Porque uno ha tenido que llevar muchas canas, doce años de escuchar tantas cosas, como estoy escuchando ahora.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, respecto a... a lo que nos ha comentado, de que si su salida viene motivada por sus desavenencias con el señor Villanueva, no sé si nos podría dar algún detalle. Quiero decir, a lo mejor tenía usted alguna... punto de vista divergente respecto a cómo se estaban realizando las cosas dentro de la Consejería, a lo mejor era con el señor Rafael Delgado. No lo sé. Si nos pudiera aclarar un poco ese punto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Dé el micrófono, por favor.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, yo no tengo nada que ver con la Consejería de Economía. Nunca he tenido nada que ver con la Consejería de Economía, excepto que trabajé en Excal y el presidente de la... de Excal era Rafael Delgado. Nada, esa es la única relación que tenía con la Consejería de Economía. Yo me dedicaba a la promoción internacional de los bienes y servicios a nivel internacional.

Cuando entré en Excal se realizaban dos acciones de internacionalización y había 50 empleados. Cuando me fui, se realizaban 384. Las dos acciones que se hacían cuando entré era la Feria de la Anuga y el ProWein, en Alemania. En una facturaba, entraba... participaban 30 empresas y en la otra 25. Cuando me fui, en las dos participaban más de 120 empresas en cada una. Eso es lo que hice, y estuve dos años. A eso me dediqué. Creo que me llevó bastante tiempo.

Entonces, yo, en... yo ni he cobrado salario de la ADE ni he trabajado en la ADE. Y he trabajado solo en Excal y, bueno, ya han pasado muchos años. Estamos hablando de casi diecisiete años, o... creo que... Y seguimos hablando del mismo tema.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, respecto a Cronos, nos gustaría saber, sabe usted -no le digo nada nuevo, lo acabo de... de confirmar aquí-, a usted se le... se le acusa en sede judicial, no voy a explicarlo, de... de presunto seguidor o presunto facilitador. Hay



un caso en concreto respecto a este tema, que es el tema de una empresa eólica que se llama Preneal, que... que le factura, le paga a la empresa Cronos Global casi 8.000.000 de euros por unos trabajos que la Agencia Tributaria no considera probados. No quiero entrar en temas judicializados, entiéndame lo que quiero decir con todo esto. Mi pregunta es: ¿cuál puede ser la motivación de que una empresa como Preneal le pague a... a Cronos Global 8.000.000... casi 8.000.000 de euros por unos trabajos que no están justificados? Quiero decir, la... Perdón.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdone que le interrumpa, pero es que no es así. Léase lo... los autos, léase, porque no es verdad. Éramos... nosotros éramos socios, como éramos en... y vendimos nuestras participaciones, y por esas participaciones nos las compraron. Y las que nos compraron las vendimos por el valor que tenían en ese momento, que era un valor de mercado incluso un poco más bajo. Entonces, por favor, no me diga que por los trabajos, que no están justificados, justificados, porque no es verdad.

Es que hay gente que invierte en acciones del BBV 10 millones y no trabaja. No sé si me entiende. O sea, usted puede invertir su dinero, y no necesariamente tiene que justificar su trabajo. Tiene que justificar el dinero que invierte. ¿Me entiende? Entonces, esa es la participación.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

De acuerdo, muy bien. Muchas gracias por la... por la aclaración.

Bien. Bueno, voy a... me queda poco tiempo, voy a intentar ir un poquito más rápido. Respecto a... a la causa de la... la Arroyo, los terrenos de Arroyo de la Encomienda, el edificio de Soluciones Empresariales, en dos mil cinco se... mientras, se... en Excal está usted como consejero delegado, año... hablo dos mil cinco, con Rafael Delgado como presidente del mismo, bueno, hay una serie de factores que realmente a nosotros nos llaman la atención. Ya sé que no es responsabilidad de Excal, pero bueno, Excal es una de las empresas públicas que iba a beneficiarse de esos... de ese edificio, iba a ser uno de los que iban a...

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Que no es una... ninguna empresa pública. Era empresa privada, participada minoritariamente por... por la Junta de Castilla y León. Nunca ha sido, o por lo menos... a lo mejor ahora lo es, pero entonces era una empresa privada, mayoritariamente participada por bancos. Entonces, no me diga que era una empresa pública. Si hubiera sido pública, yo hubiera sido funcionario. Y si hubiera sido funcionario, no podía ser, no hubiera trabajado en San Cayetano, ni en la Cámara de Comercio, ni nada. No, era una empresa privada, privada. Y cuando me ha preguntado anteriormente la... la otra ponente sobre mi salario, le voy a explicar las razones. Yo, en agosto dos mil cuatro, al Consejo de Administración de Excal le dije que en... en las misiones comerciales había que pagar muchísimas cosas, y en las ferias, que yo las pagaba de mi dinero, porque faltaban mesas, vitrinas, porque había que pagar un autobús, taxis a las... a los periodistas o a... a los sindicalistas. Y las pagaba de mi dinero.

Cuando hubo un Tribunal de Cuentas, cuando me fui de Excal, el Tribunal de Cuentas vio que no había ni un euro de dudosa justificación o de falta o de... difícil



justificación. Y entonces dije: “Caballeros, es que me pongo dinero de lo que estoy cobrando, porque hay que pagar”. La gente va y te dice: “Déjame, Alberto, dinero para pagar esto y para pagar lo otro”. Por eso cambié, y siempre facturé como asesor externo. Esa fue la razón. Sinceramente, en aquel momento no tenía un interés económico de ningún tipo. Yo vivía bastante bien, mucho peor vivo ahora, gracias a todo esto que... que se ha montado durante estos diez años.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, lo que quería comentarle respecto al... al asunto del... a los terrenos del edificio de “la perla negra” es acerca de unas facturas que se encuentran por parte de la... de la UDEF, de la Guardia Civil, fechadas desde... en septiembre del dos mil cinco. Estas, bueno, son unas preguntas que realmente a usted le tocan colateral, porque son preguntas que son...

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Si no le importa, señor, mire, del edificio de “la perla negra” no me pregunte. A mí pregúnteme por los... por los 1.100 metros que alquilé de Excal ese mismo año en Valladolid y el año anterior, que se los alquilé a ADIF, no al señor Germán Martín ni a Collosa. Pero, curiosamente, en el año dos mil cinco yo fui invitado a la inauguración de lo que sería la nueva sede, la nueva sede, de Excal. A mí nadie me preguntó, me invitó para... para hacer una presentación. Y era en la calle de las Mieses, un edificio del... del Grupo Collosa. Excal iba a la tercera planta. Luego, lo tenía alquilado Hacienda, me parece recordar, y se lo adjudicó a Economía. A nosotros nos llamaron, convocaron... había más de 70 personas ese día.

A mí no me preguntaron. A mí me dijeron que me iba de la estación de trenes de Valladolid a allí, y a mí me daba igual. Pero no participé ni en eso ni en ninguna otra. Yo lo que le puedo decir que en la etapa de Excal a mí se me presentó ese edificio. ¿Cómo se contrató ese edificio o cómo lo hizo Hacienda? ¿Por concurso? No lo sé. ¿Por alquiler? No lo sé. No lo sé, porque no era mi tema. Yo llevaba comercialización. ¿Cómo se canceló ese edificio? No lo sé. ¿Cómo entró Familia ahí? No lo sé, pero sería una buena cuestión. No sé si me entiende. Porque, claro, ahora parece... No, o sea... Pero del edificio ni me pregunte. Pregúnteme de lo que contrató Excal, que ya lo auditó el Tribunal de Cuentas. Que qué casualidad, el año que me fui yo, se... chequearon los dos años que había estado de consejero delegado.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, yo le pregunto porque, dada su relación con el señor Martín Giraldo, y que eran socios en Cronos Global, bueno, o posteriormente de... retomo la... porque, a lo mejor, se nos ha olvidado a los que no estamos un poco frescos, pero Cronos Global, que le... como le he dicho antes, la funda usted con el señor Martín Giraldo dos meses después de su salida de Excal. Sale de Excal en febrero del seis, con lo cual, funda a principios... finales de abril principios de mayo funda Cronos Global. Y esta empresa, quiero decir, estas facturas, septiembre del cinco, la adjudicación del proyecto en diciembre del cinco, con solo 15 días para presentar ofertas, solo se presenta la oferta Urban Proyectoa PM3, propiedad de su... de su socio, Martín Giraldo, pues hombre, nos llevan a...

**EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:**

Le pido, por favor, que eso se lo pregunten al señor Giraldo.

Yo lo que le puedo decir, yo lo que puedo decir es la... es por qué yo elijo -bueno, elijo-, yo le propongo a Parqueolid, Grupo Parqueolid, ir a Polonia conmigo, que es la... lo que yo quería: un *partner* con *know-how* de construcción, que yo no tenía. Yo conocía el mercado polaco. No me equivoqué. Es el país que más ha crecido, no ha entrado ni en deflación en los todos los años que ha habido crisis; ni Lehman Brothers le ha afectado, ha bajado su crecimiento, pero no ha dejado de crecer en toda la Unión Europea, el único país de la Unión Europea. Pero yo conocía a todos los promotores, a todos. Todos están en la Empresa Familiar. Yo estuve en la Junta Directiva de la Empresa Familiar, eran compañeros míos. Están en la Cámara de Comercio: Collosa, Zarzuela, Diursa. Todos están. Pero todos ya estaban en Polonia. Todos los que le he dicho: Begar, Arranz Acinas... todos estaban en Polonia; excepción de tamaño grande-medio, Grupo Parqueolid.

Entonces, pues lo puede comprobar. Todos ya tenían, pues en Cracovia, en Gdansk, en Varsovia, inversiones. Entonces, le propuse a Parqueolid: "¿A ti te interesa ir a Polonia?". "Sí, yo necesito un *partner* con *know-how* hacia inversión". Y eso fue el motivo por la cual elegí Cronos Global.

A partir de ahí, preguntenselo a ellos. Yo, mi relación con Grupo Parqueolid está relacionado con mi inversión en Polonia.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien, bueno, creo que se me ha...

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Donde invertimos más de 100 millones de euros.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí, perdón, digo... que se me ha acabado el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Si quiere un minuto más por... vamos, por cortesía.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, es... pues tampoco acaparar el tiempo. Ha comentado: Varsovia lo conocía usted bien, había estado haciendo misiones comerciales con Excal. ¿Qué le... qué nos puede contar de... también de Bruselas? Es decir, durante su responsabilidad en Excal, es el momento de mayor expansión de... de las delegaciones comerciales de la... de la Junta de Castilla y León. ¿Es... eso es un mérito que se achaca usted mismo? ¿Viene motivado por alguien?

Si nos puede aclarar un poco acerca de quién es el impulsor de esa medida, es el momento de mayor... He de decir que en dos mil cinco-dos mil seis todavía estábamos en las mieles de la... del crecimiento económico sin límite, pero, bueno,



estábamos a las puertas de una crisis tremenda. Entonces, bueno, si nos puede dar un poco más acerca de quién es el promotor, si se considera usted el promotor de la expansión de las oficinas comerciales de la Junta de Castilla y León. Si no es así... simplemente.

Bueno, es que se me ha acabado el tiempo, entonces, muchas gracias de todas maneras por su... por la contestación que me pueda dar, y atentos a lo que nos pueda decir. Gracias.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Bueno, en... en los años que estuve yo, hubo un plan de internacionalización que duraba cuatro o cinco años. Era... que era... estaba planteado, pues conjuntamente con las Cámaras de Comercio, con... con las asociaciones empresariales y con el ESIC. Era un plan de internacionalización que tenía un transcurso, y eso estaba dirigido desde la Consejería. Y entonces el difunto señor Tomás Villanueva era el que dirigía ese proyecto de internacionalización, y se hicieron muchísimas acciones en ese sentido.

Las delegaciones comerciales que había, que no sé si ya había 17... 18 becarios a nivel internacional en aquella etapa, y lo único que, en algunas plazas, como era Varsovia... pues Varsovia, Budapest, no sé, no me acuerdo, pues se abrieron oficinas... oficinas porque había un requerimiento de los empresarios. Y siempre que los empresarios tenían mucha necesidad –en el caso de Varsovia, por ejemplo–, pues se alquilaban oficinas, porque era necesario, conforme a la regulación polaca, tener una dirección fiscal, un contable, etcétera, para poder establecer una sociedad. Y entonces, bueno, se daba ese acompañamiento. Y muchos empresarios se apoyaron en eso y han hecho grandes cosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Para cerrar... perdón. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Esgueva. En primer lugar, quería ponerle de manifiesto que este grupo parlamentario al que represento, al Partido Popular, que yo sepa no ha... ha formulado escrito de acusación alguno en ninguno de los dos procedimientos que usted tiene abiertos: en un caso como acusado, en el procedimiento 5535/2013; y en el otro como investigado, en el 658/2017. Y reiterar la petición que le formuló la portavoz del Grupo Mixto, respecto que sería muy positivo de que, a la vista de que ni este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, ni el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ni el Grupo Parlamentario Mixto tienen acceso a los escritos de acusación y de defensa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, colóquese la mascarilla, por favor.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

(Perdón).

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

(No me he dado cuenta. Disculpe, presidente). ... como no tienen acceso a esos escritos de acusación y de defensa, sería creo que muy interesante para el conjunto de la Comisión que nos pudiese –consultado, como ha puesto de manifiesto, por su letrado– hacer el llegado... hacernos llegar, al menos, el escrito de defensa del procedimiento 5535/2013, relativo a los terrenos de Portillo y al edificio en Arroyo de la Encomienda.

Y también me adelanto, y solicitarle que en el momento que se decreta la apertura de juicio oral, en el momento en el que se decreta esa apertura de juicio oral, donde ya no pesa esa... ese secreto de las diligencias de investigación, pudiese hacernos llegar de futuro –ha dicho usted textualmente que cree que va a iniciarse el juicio oral en breves fechas–, nos pudiese hacer llegar también su escrito de defensa. Incluso iría más allá. No creo que tenga usted inconveniente, en aras a que está reiterando esa posición en la comparecencia del día de hoy, en hacernos llegar la prueba testifical, de la que estoy convencido que existirán grabaciones que su defensa tendrá, y que seguro es muy positivo para el conjunto de los integrantes de esta Comisión conocer la posición que usted ha defendido, en su derecho a la legítima defensa, como no puede ser de otra manera, en ambos procedimientos.

Y, por tanto, le reitero la solicitud de esos escritos de acusación, de... perdón, de defensa en el procedimiento, que puede hacerlo a día de hoy; de futuro, cuando se levante y se proceda a la apertura del juicio oral. Y si no tiene inconveniente, también que nos mande las grabaciones, por parte de su... –si las tiene– de su testifical en ambos procedimientos.

Algunas cuestiones al respecto. A mí me gustaría, no sé si va usted a... a responder, como ha hecho al compañero que me ha precedido en el uso de la palabra.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdone, le voy a contestar a lo primero que me ha dicho, por... por cortesía también con ustedes. En primer lugar, puedo estar equivocado, pero, en principio, ustedes están personados en el caso de... vamos a decir de lo llamada perla... “la perla negra”, y ya se han presentado, por las partes, los escritos de acusación.

Es cierto que, a diferencia del Partido Socialista, que me pide 28 años de cárcel, la Fiscalía 6, y creo que el Partido Popular considera que yo no he participado en los hechos, lo cual les agradezco porque es la verdad. Pero sí han presentado... yo no he querido matizar cuáles han sido los escritos de defensa de las diferentes partes personadas, pero ya se lo digo que sí, ustedes, no quería decir lo contrario, han presentado el escrito de defensa diciendo... perdón, de acusación, diciendo que, bueno, pues que entienden que yo en estos hechos no he participado.

Con referente al tema de la documentación que me pide, yo el escrito de defensa se lo voy a hacer llegar, a no... mi letrado, pues a las Cortes, para que se lo



haga distribuir. No tengo ningún problema, porque resume, básicamente, lo que he dicho hoy y la gran injusticia que llevo viviendo tanto tiempo. Y en lo que se refiere a las grabaciones, entiendo que tampoco hay ningún problema en hacérselas llegar, en ningún caso, porque ahí se clarifica mucho cuál han sido los hechos, que veo que, en algún caso, pues están un poco distorsionados.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pues agradecerle la disposición a enviarnos esa documentación. Pero siento matizarle, el... el Partido Popular no está personado en la causa, y no puede haber formulado escrito de acusación. Creo que usted se está refiriendo a la personación de la Junta de Castilla y León, no al Partido Popular. Pero vamos, en todo caso, recordarle que...

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Sí, tiene razón, tiene razón. Tiene razón, es la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... el Partido Popular no está personado en ninguno de los dos procedimientos y, por lo tanto, no tenemos acceso a esa documentación. Por eso yo se la pedía, no solo para nosotros, sino para el conjunto de la Comisión, y le... y le agradezco esa voluntad, que me gustaría que fuese extensiva, en el momento que la Ley de Enjuiciamiento Criminal –creo que es el Artículo 301– se lo permita, con la apertura del juicio oral, trasladarnos también tanto su testifical como el escrito de defensa que se formule a futuro en el procedimiento 658/2017, relativo a lo que denominamos nosotros el procedimiento sobre las eólicas.

Alguna cuestión, por si quiere contestar, pero creo que está usted en... en una buena disposición, que, desde luego, quiero agradecerle. A mí me gustaría saber cuál es la relación que tiene usted o ha tenido usted con Rafael Delgado; relación en lo personal, cuándo se conocieron... Si no tiene inconveniente.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Yo a Rafael Delgado le conocí en la etapa de Excal, etapa de Excal. Yo... era, lógicamente, le conocía como... como que era viceconsejero, y yo estaba, como todos los empresarios, teníamos una labor de relaciones institucionales, como tienen todas las grandes empresas de Castilla y León. Y... íbamos a los eventos que nos invitaban, etcétera, etcétera, y ahí había una relación, distante, porque no había ninguna... ningún tipo de relación; cordial. Nada más.

Puedo decir que quizá tenía más relación con... con Tomás Villanueva en aquella etapa, porque era el consejero y... y, habida cuenta que yo estaba en la Cámara de Comercio y... y había estado en la Empresa Familiar, en la Junta Directiva, etcétera, pues tenía, quizás, más relación con el *pool* de empresarios y con el consejero de Economía.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Y para tener esa relación que usted ha citado, cordial y distante, con el señor Delgado, han... han aparecido informaciones de la supuesta venta de dos inmuebles por su parte al señor Delgado. Eso es un poco curioso, permítame que se lo diga. Es



decir, dos inmuebles, uno en Valladolid, otro en Comillas, que, supuestamente, se vendieron siendo propiedad suya, o... o de alguna de sus sociedades, al señor Delgado, en un breve espacio de tiempo, para ser... Es un poco casual, o al menos lo parece. Uno, cuando compra una vivienda, puede tener una circunstancia, pero dos viviendas en tan... en tan poco tiempo. Y, a ver, ¿me puede responder a ese hecho?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, cuando entro en Excal, yo entro en Excal en noviembre de dos mil tres, hago una declaración notarial de mis bienes -como imagino que habrán hecho todos ustedes, cuando entran en política-, para... para salvaguardar qué tenía yo cuando entré en Excal, y cuando... y qué tenía cuando me fui.

Yo estaba separado judicialmente, y tenía... ya declaré en ese acto notarial de declaración de bienes, que tenía el 50 % proindiviso de un apartamento en Comillas, de 50 metros. Y ponía "actualmente en venta". Hablo dos mil tres. Creo que el señor Rafael Delgado lo compra en dos mil cinco. Pero yo se lo hubiera vendido a cualquiera de ustedes o a cualquiera de Valladolid que lo hubiera querido comprar. Yo lo compré ese mismo año y me separé ese mismo año, y entonces ya nunca fui más allí. Eso es lo único que le he vendido yo a Rafael Delgado. Porque el otro piso que compré, o la casa que compré, ya no era mía. Nunca fue mía. Y cuando la compré, se la compré a la que había sido mi exmujer, la que hubiera sido mi exmujer... mi mujer, no sé en qué año, dos mil seis, dos mil siete. Pero yo no se lo vendí, ni se lo vendí, y... y lo que me consta es que pagó a precios de mercado y no hay nada irregular.

Entonces, eso es lo que hay. También se ha demostrado, pues yo la casa de Comillas la vendo por el mismo precio que la compro, y es la... y yo tenía una carga hipotecaria y él la compra con un crédito hipotecario. Es una relación lícita. O ustedes, que están en... en las Cortes, señorías, ¿no pueden comprarse un piso por estar en las Cortes? Y si coincide que ese piso es mío, pues entonces, pues tenemos un problema. Hay que ser... yo creo que no hay nada raro si las operaciones son lícitas.

Si tu entorno laboral dices "estoy vendiendo un piso", y llega alguien: "Oye, pues, en Comillas nos puede interesar". "Mira, pues el piso está muy bien". "Mira, te lo vendo al mismo precio que lo compré". Yo lo tenía en venta, como dice mi declaración notarial, desde hacía dos años... No es que los... lo compré para vendérselo al señor... No, no hay nada raro, nada ilícito en esa operación mercantil.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo no he dicho que haya nada ilícito. Yo lo que he dicho que resulta un poco casual que se hicieran dos operaciones de inmuebles con, prácticamente, los mismos intervinientes, en tan poco espacio de tiempo. Pero, bueno, es verdad, que eso no supone ningún ilícito.

Pero, abundando en lo que usted ha declarado en la tarde de hoy, permítame que le ponga un ejemplo. Usted nos ha dicho que usted... que ustedes tuvieron suerte con Iberdrola, como *partner* en el procedimiento... en el ámbito de la energía eólica, y después nos ha dicho que... que es verdad, que ustedes no aportaban ni *know-how* y que solo aportaban ser el socio local. Han sido sus palabras textuales. Entonces, yo lo que me pregunto es cómo -además, utilizando las palabras que usted ha... ha planteado en la tarde de hoy- la primera compañía del mundo, Iberdrola, la



primera compañía del mundo en energía eólica, les elige a ustedes como *partner* en Castilla y León. ¿Lo haría por algo? ¿Qué aportaba su participación en la sociedad? Porque no tenían *know-how*, usted ha reconocido que no había *know-how*. Usted ha reconocido que, prácticamente, tenían un desconocimiento sobre... o poco, acababan de entrar, yo supongo que habría empresas con mayor experiencia, con mayor capacidad, incluso financiera, de inversión. ¿Por qué Iberdrola les eligió a ustedes? ¿Cuál... cuál piensa que fue el motivo de esa elección?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Vamos a ver. La Junta de Castilla y León estaba promoviendo *partners* locales. Todos los que venían a desarrollar parques eólicos tenían que tener un *partner* local para tener la elegibilidad. Era uno de los puntos. La evacuación, las horas de viento, el... el certificado de Medio Ambiente, impacto medioambiental, el permiso de construcción de la localidad que fuera, etcétera, etcétera, etcétera; y la viabilidad económica. Y otro punto era el *partner* local. Eso era lo que había entonces.

Entonces, ¿por qué nos eligió a nosotros? Porque, vuelvo a insistir, San Cayetano acababa de abrir una fábrica de 50.000 metros cuadrados cubierta; tenía 50 años de antigüedad en la Comunidad Autónoma; exportábamos a más de 50 países; asistíamos a las ferias de Processing Seafood de Boston, de Bruselas, Singapur, Guayaquil, Vigo, París, Barcelona, etcétera. No lo hacíamos tan mal para ser locales, y teniendo en cuenta que no tenemos mar, pero éramos el mayor productor del mundo para envases de... para barcos factoría. Y vendíamos a Gran Sol, y vendíamos en Argentina, y en Mozambique, y en Madagascar, y en Argelia, y éramos número uno en lo nuestro. Lamentablemente, el envase no se sabe, porque es una marca blanca, pero ustedes, seguramente, cuando compran sus productos de alimentación, muchos de esos envases les hemos hecho nosotros. Entonces, el... por eso nos eligieron, porque, seguramente, ya estaban todos los demás. Estaba Indal, estaba Helios, estaba Collosa, estaba... estaban Campofrío. Estaban... estaban todos los grandes grupos empresariales ya en eólico. Nosotros estábamos en el mismo entorno que ellos: Cámara de Comercio, Empresa Familiar y líderes mundiales en algo. Y acabábamos de abrir una fábrica, ese mismo año inauguramos la planta de... de Portillo con la tecnología más avanzada del mundo en envase y embalaje.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pero usted ha dicho que una de las condiciones del procedimiento reglado era tener un socio local. Y eso en las condiciones del decreto no existe. Y otra cuestión: cuando uno busca un socio local, en cualquier actividad empresarial o industrial, y está buscando un *partner* -como usted lo... lo define-, busca un *partner* que, aparte, pueda aportar algo más; que... que a la sociedad aporte *know-how*. Y, además, usted lo ha dicho, dice: "Yo busqué a Parqueolid porque necesitaba conocimiento para salir". Pero, sin embargo, en el procedimiento Iberdrola le elige a usted -con el máximo respeto, que lo puede hacer- porque soy el número uno o soy una empresa muy importante en los procedimientos de embalaje. Hombre, habrá empresas que tengan mayor conocimiento en el ámbito de la energía eólica que la que usted podía aportar, y que al menos tengan, al menos, al menos tengan el mismo conocimiento y también sean de Castilla y León.



EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Señoría, perdón... perdone que le interrumpa.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por eso digo que... me choca un poco ese argumento.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Es que no me ha entendido lo que he querido decir. No me ha entendido para nada lo que quería decir. Lo que quiero decir es que buscaban socios locales. ¿Qué tenía que aportar Helios, Indal, Campofrío al sector eólico? Nada. Pero todos estuvieron, y muchos más, más de 100, en la Comunidad de Castilla y León. Entonces, ¿qué tenían que aportar? Nada, dinero y ser socios locales. Eso es lo que tenían que aportar. Ser *partner* inversionistas y ser socios locales. Y sí está recogido en... en la valoración para ser elegible en un parque eólico, que habla de creación de empleo local, de arraigamiento, etcétera, etcétera. No me acuerdo del punto, pero sí está.

Entonces, sí está, y, además, lo que nosotros aportábamos era eso e inversión. No teníamos *know-how*, es verdad. No teníamos. Éramos socios locales. Éramos empresa de Castilla y León con más de 50 años de antigüedad, líderes mundiales en algo. Sí, éramos una empresa de referencia, en ese momento, en nuestro sector. Sí éramos. Y eso es lo que buscaba los Gamesas, Iberdrolas, etcétera, etcétera, etcétera. Eso es lo que buscaban, porque necesitaban socios locales que estuvieran, que pudiesen arraigar y desarrollar y fortalecerse en la Comunidad Autónoma. Eso es lo que se buscó.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Si yo le preguntaba esto porque usted ha... ha manifestado textualmente: "Tuvi-mos suerte". Bueno, habrá que... no sé por qué conceptúa se... usted que tuvo suerte, ¿no? Pues la podía haber tenido cualquiera de los otros socios o de las empresas de Castilla y León. Pero usted ha... ha utilizado el término "tuvimos suerte".

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Por supuesto, porque nosotros en Biovent invertimos dos millones y medio de euros y no obtuvimos ningún megavatio. ¿No sale eso en sus papeles? Pero también invertimos en otros proyectos eólicos, en la etapa de Cronos, y no obtuvimos ningún megavatio. Quiero decir, perdimos los dos millones y medio. Tuvimos mala suerte. Mala suerte, sí.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Creo que está usted respondiendo a las cuestiones, y se lo agradezco, de verdad, señor Esgueva. ¿Ha tenido usted sociedades en las que ha participado el señor Delgado Núñez, don Rafael Delgado Núñez?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Perdón, no le entiendo la pregunta.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Que si ha tenido usted alguna sociedad en la que participaba, haya participado don Rafael Delgado Núñez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Micrófono, por favor. No se le oye. Dé el micrófono.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Yo no sé, yo no soy consciente de tener ninguna sociedad con el señor Delgado, nunca.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo no lo pongo en duda. Le estaba preguntando si ha tenido algún... usted alguna sociedad con... con Rafael Delgado. ¿Y nos podía, de alguna manera, justificar las supuestas salidas de capital por más de mil operaciones, que supuestamente –siempre estamos hablando de supuestos–, se han producido a distintos países, por parte de sociedades en las que usted participaba?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Bueno, esto es otra falacia de la prensa en general. El Grupo San Cayetano exportaba y compraba materia prima, prácticamente, en todo el mundo. La maquinaria más importante que compraba el Grupo San Cayetano, que eran las máquinas Box, que es la líder mundial, está en Suiza. Entonces, se ha comprado máquinas, había como diez Box, máquinas de... hablamos de 10 millones, 3.000.000, 5.000.000 de euros. Pero compramos papel en medio mundo. Comprábamos, entonces, papel en medio mundo. Cuando uno dice “salidas de dinero”, en la etapa de San Cayetano estaban todas justificadas, y eran para compra de maquinaria, para compra de... de papel, materia prima. Nada... tinta, etcétera.

En la etapa de Cronos, nosotros, básicamente, trabajamos solamente con Polonia. Las salidas de capital eran... se constituyó una empresa que se... que era Cronos Global, que era una empresa tenedora de activos internacional para Polonia. Se creó con ese objeto, e invertimos en Polonia. Los dos grupos empresariales invirtieron en Polonia y las salidas de capital fueron a Polonia.

Todas las cuentas anuales están auditadas. Por tanto, no se... se ha hecho todo conforme a la más absoluta legalidad. No hay ninguna irregularidad.

Por tanto, nada, de esos miles de transferencias y tal, usted coge las cuentas anuales de San Cayetano, lo que facturaba y lo que compraba en materias primas, máquinas, etcétera, sobre todo en materias primas, pues sí, saldrán miles de transferencias para comprar eso. Pero me parece que es un poco manipular la realidad. Me parece. Y, además, yo en esa etapa yo ya estaba... seguía siendo accionista, pero ya no estaba ni en el Consejo de Administración.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Permítame, para ponerle... y que entienda nuestra posición, señor Esgueva, que, en lo relativo a algunos procedimientos, en muchas ocasiones, con independencia de



la información que nos ha trasladado la Junta de Castilla y León, los parlamentarios tenemos que hacer un seguimiento de la información que ha sido publicada. Yo por eso he hablado de "supuestamente". Yo no digo que esa información sea totalmente verídica, porque para eso hay unos procedimientos judiciales, pero para hacer las preguntas tenemos que sustentar en... muchas veces en información publicada, porque sobre el procedimiento, además, de... del 658/2017, relativo al... a la autorización de parques eólicos, es un procedimiento que solo las partes personadas tienen conocimiento. Por eso yo le pedía al principio que, en la medida de lo posible, sería bueno tener el escrito... los escritos de defensa que usted ha presentado en el procedimiento de Arroyo de la Encomienda, y que, de futuro, nos pudiese hacer llegar ese escrito de defensa y también la prueba testifical que usted, cuando le sea posible, nos pudiera hacer llegar.

Por tanto, las preguntas que nosotros formulamos se sustentan en información pública y publicada, además. Por lo tanto, creo que... que lo entienda.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Correcto. Yo he sido siempre cargo o alto cargo en los medios de comunicación. Estará usted de acuerdo conmigo. Pues no lo he sido nunca, y ese es el tipo de... de información que se publica, lamentablemente, porque alguien la filtra, o la entrega, o la manda de una forma intencionada.

Entonces, dicho este ejemplo, esa... en eso están basando ustedes lo que me está usted preguntando. Por eso es muy triste que yo lleve doce años con titulares, con titulares, mi nombre y apellidos. Y, al final, se archivarán las causas. Pero mi vida, la de mis familiares, de mi negocio, mi credibilidad, las cuentas corrientes que me han cerrado los bancos, serán causa de esa prensa. Una prensa que, al día siguiente, dejará de dedicarle un segundo a esto porque habrá otra cosa que... de la que hablar, ¿no?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Para ir finalizando, respecto al procedimiento del edificio de Arroyo de la Encomienda y la compra de terrenos de Portillo, usted ha dicho antes a... al compañero que, respecto del edificio, ha marcado una posición, alejándose. Pero yo también quiero preguntarle sobre la compra de terrenos de Portillo, en donde, supuestamente también, ahí hubo una serie de... de operaciones, en las que usted estaba supuestamente involucrado, en el que... ¿Quién decidió la compra de los terrenos en Portillo? ¿Por qué se hace tan rápido la operación, en al menos una semana, y, como han puesto de manifiesto personas que han pasado por aquí, prácticamente no pasó por el Consejo de Administración de... de Gesturcal?

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

A ver, en primer lugar, no sé por qué usted dice que yo estuve involucrado en eso. Esa sociedad era... yo, era una sociedad que tenía mi hermano con su cuñado y con no sé qué más promotores, y no tenía nada que ver conmigo, como yo... yo nunca le... yo, mis temas en Polonia eran mis temas. Yo no... no entré ni salí en ese... en ese tema. O sea, es decir, el tema del Polígono de Portillo ni lo conozco ni sé nada. Y, bueno, creo que ha quedado bastante claro en sede judicial, que... es que



no, no tengo ninguna relación, nunca la tuve, y... y no sé por qué usted dice que tengo relación. Me gustaría saberlo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Me he equivocado yo. Le pido disculpas, porque, efectivamente, me he equivocado. Porque, al final, como el apellido es el mismo, al final no sabes... Me he equivocado, ahí tiene usted razón. Le pido disculpas, y no tengo... no tengo nada más que preguntarle. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muy bien. El Partido Socialista se ausentó. Para cerrar el debate, el señor compareciente, si lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ESGUEVA GUTIÉRREZ:

Bueno, no tengo más que agradecer a la Comisión, y espero que así sea, que esclarezcan los hechos. Aunque, lamentablemente, me hubiera gustado que esta... que esta Comisión se hubiera producido hace muchos años, de tal manera que, seguramente, nos hubiéramos ahorrado tanta... tanta prensa y... y tanto, vamos a decir, pena de banquillo, que estamos padeciendo desde hace, como he dicho, doce años. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Pues muchas gracias. Finalizada la comparecencia, despedimos al señor Esgueva, don Alberto, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión. Muchas gracias.

Suspendemos cinco minutos la sesión.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Bien, continuamos la sesión. Buenas tardes a todos. Segundo punto del orden del día. Por el señor letrado se dará lectura al segundo punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Germán Martín Giraldo.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Doy la bienvenida al señor compareciente, señor Martín Giraldo, a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos serán útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.



¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos? Conteste. Perdona, abra el micrófono, que no se le oye.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Disculpe. ¿Ahora me... me escuchan?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Ahora sí le escuchamos.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Muy bien. Buenas tardes a todos. Señores procuradores de esta Comisión de Investigación, les va a sonar un poquito reiterativo lo que voy a decir en esta... en esta introducción que quiero... que quiero hacer, que quiero establecer, ya que coincido prácticamente en la totalidad de la exposición que ha hecho el señor Esgueva. Y, por tanto, en primer lugar, quiero agradecerles que hayan tenido en cuenta las alegaciones vertidas por nuestra representación para celebrar esta comparecencia por vía telemática. Es muy de agradecer. Sin duda, ha sido una decisión que creo completamente justa y completamente lógica, dadas las excepcionales circunstancias que estamos... que estamos viviendo, por desgracia, especialmente, en toda... en toda Europa, y... y en España, pues, lamentablemente, igual un poquito más.

Dicho esto, quiero aprovechar este turno que tengo para mostrarles, con el mayor respeto debido, mi postura respecto a la oportunidad de la creación y celebración de esta Comisión de Investigación, respecto a... a mi persona, y sobre el objeto de la misma, que me ha sido comunicada por el señor presidente de las Cortes de... de Castilla y León.

Desde hace ocho –o incluso más– años, en relación al objeto de lo que me transmiten que es el objeto de esta... de esta Comisión, estoy padeciendo una situación kafkiana; y así se lo... así se lo digo, así se lo muestro: una situación tremendamente difícil, prácticamente podemos denominarla como una situación de pena de banquillo. Estamos hablando, señorías, de ocho años, ocho años –casi una década– sufriendo permanentemente agresiones, en cuanto a las circunstancias que nos ocupan, de todo tipo. Y bueno, la verdad es que es un... es un trasiego tremendo, por el que lamentablemente he tenido que pasar, y que todavía, bueno, pues, al no estar el proceso terminado, pues... pues todavía sigo en ello, ¿no?

Estoy siendo procesado en el Juzgado de Instrucción 4 de Valladolid. Ahí estamos todavía en fase de... de instrucción, aunque está muy avanzada, próxima a su terminación, y estoy ya acusado formalmente ante la Audiencia Provincial de... de Valladolid, de forma totalmente injusta y de una forma que yo considero completamente falsa. Por lo tanto, en este momento les adelanto, les quiero adelantar, una posible respuesta a las preguntas que me puedan luego, posteriormente, formular, aunque, por supuesto, hayan de ser los tribunales los que tengan la... la última palabra para resolver estas... estas cuestiones, ¿no?

Como hace un momento les decía, señorías, el desasosiego y el sufrimiento que... que esto conlleva, estar en esta situación, simple y llanamente les diré que esta



situación que yo... que ya tanto se prolonga en el tiempo, ha supuesto el descalabro más absoluto de... de mi vida familiar, la pérdida del crédito, tanto personal como profesional, que yo creo que me había ganado con mucho sacrificio, mucho esfuerzo, durante toda... durante toda mi vida. Y luego, pues bueno, pues también un poquito destacarles un poco el escarnio, el daño que se produce coadyuvado en momentos determinados -que han sido muchos- por el sensacionalismo mediático. Porque una... yo no creo que haya precedentes, de que una... pues las cuestiones que... que se dirimen aquí hayan sido objeto de tantos titulares. Ninguna noticia, nunca... yo jamás he visto que ninguna noticia, de cualquier índole, haya sido motivo de tantos titulares, sistemáticamente, ¿no? Da un poquito... como hay que llenar, hay que llenar hojas, y hay que repetir una cuestión mil veces. En este caso, se han vertido muchísimas calumnias, pero bueno, está el refrán este que dice: "Calumnia, calumnia, que algo queda". Eso es totalmente ya imposible de... de cambiar porque, evidentemente, la... la sensación que pueda tener mucha gente, que no es la correcta, pues, evidentemente, al final, de tanto repetirla, mucha gente se lo habrá creído. Pues nada más... digamos, contrario a... a muchas de las cosas que se han... que se han publicado.

Lo que tengo que decir sobre el objeto de esta Comisión está cumplidamente dicho y declarado por mí en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, y en el escrito de defensa que formulamos, que formuló mi... mi abogado en mi nombre, y que se cursó en el mes de agosto pasado, dirigido a la Audiencia Provincial, sede donde ya están elevados los autos.

Los grupos parlamentarios que sus señorías representan, al menos el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, están ya personados en estas... en estas causas, estuvieron, han estado personados en estas causas, y tienen pues acceso a la ingente información que en ellas se contiene, incluidas las grabaciones de las declaraciones de todos los investigados. Por lo tanto, vaya como premisa principal que, en relación al objeto de esta Comisión de Investigación y a las posibles preguntas que sus señorías vayan a formularme, me remito única y exclusivamente a lo que ya he declarado por mi persona en los juzgados de Valladolid, y lo contenido en el escrito de defensa formulado por mi abogado en el caso... en el caso que ustedes han denominado como "adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un parque empresarial y la del edificio del Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda".

Quiero destacarles -y esto le quiero dar mucha importancia- que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular ya han presentado sus escritos de acusación y petición de condenas, en este momento. Es decir, señorías, ejercen, primero, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, las acusaciones. Piden condenas, unas condenas que, en el caso del Partido Socialista, pues no tengo ni palabras para calificarlo, y después de que ejercen los escritos de acusación e incluyen las peticiones de condena, después, ¿pretenden investigar? ¿Podemos decir, entonces, que han acusado sin una base o conocimiento adecuado que lo defienda? ¿O podemos decir que esta Comisión, por desgracia, llega muy tarde?

No tengo ninguna duda, señorías, y se lo digo de corazón, que si esta Comisión se hubiera realizado hace ocho años, hace ocho años, o incluso durante el... el proceso de instrucción, señorías, estos casos se habrían archivado. Porque no ha habido más que indicios, que especulaciones, que afirmaciones inconcretas, sin ningún tipo de prueba, pero que han servido en una gran teoría de la conspiración que



hemos padecido tanto a nivel mediático como luego, después, en los escritos de acusación, se ven claramente que no han hecho más que ponernos en una situación crítica, sin motivo alguno. No tengo ninguna duda, de verdad se lo digo, que si ustedes hacen esta Comisión de Investigación anteriormente, hubiera sido una herramienta fundamental para poder defender, o sea, para poder esclarecer y nosotros poder defendernos de las acusaciones que se han vertido.

Les ruego no se tome esto en absoluto como un desaire a esta Comisión. Nada más lejos de la realidad, todo lo contrario. Estimo enormemente su... su labor y su trabajo, pero entiendo que, estando ya terminada la instrucción de uno de los procedimientos y en la mesa del magistrado ponente los autos y peticiones de condena, y en el otro a punto de terminar su instrucción, nulo sentido tiene -repito, sea dicho con el mayor respeto- que después de ocho años, en los que ha habido oportunidad sobrada de ello, la formación de una investigación posterior a la de los tribunales; incluso, yo creo que podría ser negativa, podría obstarla. Es que ha habido, señorías, ocho años para poder hacer esto. Es que yo, personalmente, he esperado que ustedes lo hicieran en un momento determinado, digo, porque yo tenía además muchísimas ganas de hablar. Ustedes deben darse cuenta de... de con la cantidad de acusaciones que se han vertido, la cantidad de información publicada en los medios de forma completamente errónea. Yo tengo un dossier entero de lo que se ha publicado. Es... es rocambolesco. O sea, las mismas fuentes, los mismos periódicos, donde decían blanco, después decían gris, después decían negro, decían verde. Era... es tremendo el ver todo eso. Y no poder hacer nada durante tantos y tantos años, más que, bueno, defenderme en los tribunales cuando me ha... cuando me ha tocado.

Entonces yo, me hubiera encantado, y se lo digo de verdad, el que esta Comisión de Investigación, que en momentos sonaba que iba a ocurrir, hubiera ocurrido. Porque entonces sí era ese momento donde tenía sentido, para poder ver, obviamente, el defenderse y el contar las verdades como son, para que, evidentemente, se hubieran podido tener en... en cuenta, probablemente en el juzgado, al mismo tiempo, de una forma paralela. Y estoy seguro que esta... esta instrucción, aparejada de la Comisión de Investigación, nos hubiera llevado a no tener que sentarnos en el banquillo, por desgracia, en breves fechas.

Por todo ello, y para concretar mi postura ante esta ilustre Comisión, quiero comentarles los siguientes extremos:

Primero, me acojo a mi derecho constitucional a no contestar ni dar explicaciones a las preguntas que a continuación se me vayan a formular por esta Comisión, siendo mi voluntad, la cual anticipo ahora para el caso en que se me pregunte, que se tenga como respuesta... quiero que se me tenga como respuesta mi remisión a lo que acabo de exponerles, creo con... de forma completamente explícita y de forma completamente clara.

Segundo, que no obstante lo anterior, y como complemento y para facilitar en la medida de lo posible la labor de la Comisión y resolución de sus dudas, realizo las siguientes manifestaciones que pueden servir de respuesta a las preguntas de la... que me pueda hacer la Comisión.

En primer lugar, tengo que decirles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Perdone.



EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

¿Sí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Nos hemos pasado ya un minuto. Digo, por si quiere resumir, luego ya al final tiene otro turno de diez minutos, y es por tener un orden en la Comisión. No sé si luego querrá usted ir contestando.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Vale. No, no... discúlpeme.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sí, diga, diga.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Sí. Nada, solo termino... termino simplemente con esto. Y disculpe que me haya pasado en el... en el tiempo.

En primer lugar, nunca he tenido -porque es una de las acusaciones que se vierten sobre... sobre mi persona- ninguna información reservada o privilegiada, como se demostrará en su momento, como ya habrán podido escuchar en mis... en mis declaraciones en el juzgado, que demostré claramente el porqué... o sea, una cuestión de *vox populi*, en cuanto a... a las circunstancias del... del famoso concurso, evidentemente, que estaba en la calle, que conocían absolutamente todo el mundo, y que se comentaba, pero vamos, en el... el sector, de forma... de forma abierta, incluso, porque ya había habido presentaciones de ese... de esa necesidad o esa aglutinación de sedes que pretendía la Junta de Castilla y León, lo han querido llamarlo luego, después, posteriormente, cuando lo sabíamos absolutamente todos, información privilegiada. Eso es totalmente incierto, y es completamente absurdo.

Segundo, no he... he detentado nunca, ni como particular, ni por razón de mi... de mi profesión, ningún secreto ni ninguna información privilegiada proveniente de ningún funcionario público. Esto que quede terminantemente claro.

Y, en consecuencia, no he obtenido ningún aprovechamiento personal, ni para mí mismo, ni para... ni para terceros, por la transmisión de supuestos secretos o de que haya recibido yo alguna información, ni creo que haya causado daño a ninguna causa pública. Todo lo contrario. Todo lo contrario, porque, si ustedes se miran bien los papeles y ven los datos del edificio de Arroyo, el edificio de Arroyo, que es el edificio más tasado de la historia -siete tasaciones-, me gustaría saber si la Administración alguna vez ha hecho tantas tasaciones para comprar algo. Lo dudo enormemente, o estoy seguro de que no. Siete tasaciones, de las cuales son dos judiciales.

Y, señorías, les voy a decir un dato -no me quiero extender, y continuamos con el procedimiento-: el edificio se vendió en 52.115.000 euros. Las dos tasaciones judiciales encargadas por Fiscalía y aprobadas por el... por el magistrado, en el juzgado, eran de cincuenta y siete millones y pico y cincuenta y ocho... no recuerdo el pico, también. O sea, dos tasaciones. Aquí se pone en tela de juicio... porque esta



denuncia inicial, con la que empieza este procedimiento judicial, es una denuncia por malversación de fondos públicos. Es decir, supuestamente, que la Administración ha utilizado mal sus recursos para llevar a cabo una operación. Pues a mí que me cuenten, que me cuente alguien, que me lo diga, que me lo cuente alguien, si con siete tasaciones superiores al precio al que... al que la Junta de Castilla y León compró el edificio, eso es malversación de fondos.

Yo creo que lo que habría que hacer, en este caso, es haber... todo el mundo tendría que haber felicitado a la Junta de Castilla y León por la buena operación que hizo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Ha quedado claro su... Perdone, pero es que ya nos estamos pasando. Vamos a dar... Luego, al final, si quiere alguna aclaración más, tiene su turno. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

De acuerdo. Muy bien, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Se abre, a continuación, un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes, y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar el turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tipo máximo de treinta minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Buenas tardes, señor Martín Giraldo. En primer lugar, quisiera, como creo que ha seguido usted la... la comparecencia también del señor Esgueva, quisiera también hacer... realizar la petición, en primer lugar, de ese escrito de defensa. Porque yo insisto en que aquí hay tres grupos parlamentarios que no están personados en... en la causa, que solo lo está, realmente, el Partido Socialista. Porque, realmente, el Partido Popular tampoco lo está; el que está es la Junta de Castilla y León como tal. Entonces, en primer lugar, esa petición que reitero también al señor Martín Giraldo.

Y mire, yo, la verdad es que...

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Señoría, ¿me permite una... me permite una cuestión? Perdóneme que le interrumpa, pero por hacerlo, yo creo, más operativo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Me puede interrumpir cuando...

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Vale, pues se lo... se lo agradezco enormemente. Vamos a ver, yo entiendo... no voy a dudar de lo que usted está diciendo, Dios me libre, en absoluto; y si usted me



dice, expresa que no tiene los autos, que no tiene la información, pues yo lo lamento enormemente. Porque yo creo que qué mejor que el arco parlamentario para tener, en un caso que afecta, digamos, a la Junta de Castilla y León, lo más lógico es que todos los partidos que la representan tuvieran esta información.

Yo, sinceramente, me causa una enorme sorpresa el que ustedes no lo tengan, todos ustedes. Porque, evidentemente, cuando se monta una... una Comisión de Investigación que ya ha sido objeto, que ya ha sido objeto, de una fase de instrucción tan profunda en los tribunales, evidentemente, todo esto a usted le hubiera esclarecido enormemente de lo que estamos hablando.

Porque, claro, es que yo me veo obligado... -aunque, evidentemente, discúlpeme, le voy a seguir escuchando las preguntas que me haga- es que yo me voy a ver obligado a remitirle a mis intervenciones, a toda la fase de instrucción, a toda la documentación, que estamos hablando de 5 o 6.000 folios, pero, aparte, a mis declaraciones, en la que yo, punto por punto, voy explicando... estuve... tuve una de las comparecencias más de dos horas y media de declaración, y explico punto por punto todas las cuestiones. Me estoy adelantando un poquito, a lo mejor, a las preguntas que usted me vaya a formular, pero, evidentemente, esto tiene que saberlo.

Yo no tengo ningún problema, todo lo contrario, dicho esto, en facilitarles a todos los que no lo tengan, que me hagan la petición, y lo hago ya de forma generalizada para todos, la petición de... de darles toda la información de... de la instrucción. Por supuesto, facilitarles las declaraciones de todo el conjunto de... de personas que han... que han estado en... en el juzgado y la mía propia. Pero la verdad es que yo... me resulta muy difícil de entender que ustedes no lo tengan.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, sí, a mí también.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

El tema este lleva ahí y va dando vueltas durante años y años y años. El... lo normal es que, paralelamente, hubieran tenido ustedes la información, para luego, después, posteriormente, que se... que se pudiera esto haber visto poco a poco, y no llegar a un punto en el que, prácticamente, usted, lo que me está diciendo que, sin tener esa información, no tiene absolutamente conocimiento de todas las... las circunstancias. O sea, empieza de cero. Disculpe.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Es que, de hecho, lo segundo que le iba a decir es que convengo con usted en que esta Comisión debiera haberse hecho hace mucho tiempo, que es lo que ha dicho en su primera intervención. Yo imagino que usted sabrá que en el año dos mil quince ya se intenta poner en marcha esta Comisión de Investigación, y que, bueno, se queda anquilosada durante toda la legislatura pasada y no vuelve a... a ponerse en marcha hasta esta legislatura. Y el problema que tenemos, precisamente, es que una gran parte de la información, efectivamente, no se nos remite, precisamente, porque estas cuestiones están judicializadas. Con lo cual, pongo en su conocimiento que hay una parte de la información a la que esta Comisión no tiene acceso. Por eso hago esta... esta petición en concreto.

**EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:**

Perdóneme, perdóneme un puntito ahí a esta cuestión. Mire, le... le voy a decir una cuestión. No dudo de su palabra, lo vuelvo... lo vuelvo a repetir. Créame que no dudo de su palabra. Pero resulta kafkiano que los grupos parlamentarios, los grupos parlamentarios, que no están como parte... como acusación particular -Partido Popular y Partido Socialista- no tengan esta información. Y es una lástima, porque, curiosamente, nos enteramos siempre los que estamos en la causa por los periódicos. Es por los periódicos por los que nos enteramos de las cuestiones. O sea, hay unas filtraciones permanentes, que ha habido unas filtraciones permanentes de todo esto en los periódicos, hasta tal punto que, para enterarte de una cosa, primero te lees el periódico y luego ya te llegará. Yo no sé quién filtra todo eso. No sé si ustedes lo sabrán. Pero claro, cuando esto se lo filtran a los periódicos, qué raro que no lo tengan los partidos políticos. Me resulta muy extraño, pero lo admito. Y disculpe.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, bueno, yo, lógicamente, a eso no le puedo responder. Además, creo que la que hago preguntas, en principio, soy yo. Y yo le aseguro que la cuestión de la información que se nos remite es la que es. Tenemos la información que tenemos, y... y en base a esa información es a la que yo le puedo hacer las preguntas que le voy a formular. Me alegro porque, en la anterior comparecencia, el señor Esgueva a mí no me ha contestado absolutamente nada, pero parece que luego sí que ha decidido hablar con el resto de mis compañeros. Así que por lo menos veo que ahora hay algo de interlocución. En todo caso, usted ya ha dicho que se va a acoger a su derecho a no declarar.

Yo, bueno, tendrá claro que si usted comparece aquí es... es por varias cuestiones: por ser el administrador y representante legal de Co-Louis; por ser creador de Cronos Global junto al señor Esgueva, que acaba de comparecer; y por ser también el administrador de Urban Proyectoa PM3. Es decir, que está o es parte de todos los hechos que aquí se investigan: la cuestión de "la perla negra", los terrenos de Portillo, la trama eólica y el alquiler de la sede de... de Bruselas.

Yo desprendo, lógicamente, de su primera intervención que usted defiende su inocencia en todo momento. Le voy a formular algunas preguntas sobre cada una de... de las cuestiones, empezando por la cuestión de la llamada "perla negra". Yo lo que sí que he visto de sus declaraciones, efectivamente, en los medios de comunicación -pero, bueno, si... si usted cree que los medios de comunicación no han revelado de forma conveniente esas declaraciones, me lo puede decir también- que usted negoció directamente todo con la Consejería de Hacienda *a posteriori*, no con la Consejería de Economía, lo cual es novedoso en esta Comisión, porque la consejera de Hacienda ya sabe que dijo aquí que ni ella ni su secretario general tenían absolutamente nada que ver con todo el proceso de adquisición del edificio de Arroyo de... de la Encomienda.

Usted ha dicho en su primera intervención que no tuvo información privilegiada, en ningún caso, sobre el concurso. Pero bueno, sí que es cierto que... que ese concurso, al menos convendrá conmigo, que no se lanza la convocatoria pública en el tiempo y forma que era el establecido normalmente por la Junta de Castilla y León. Esto lo tiene que saber; y no digo, obviamente, que usted tuviera ninguna implicación.



La implicación, en este caso, de cómo se lanza ese concurso es de la Junta de Castilla y León. Pero lo que sí que me llama la atención es que usted declara que, en un primer momento, rechaza la oferta para la adquisición del edificio de Arroyo porque no veía clara la tasación –creo que esto es lo que usted declaró ante el juez en su momento–, pero posteriormente sí aceptó esta adquisición y este negocio. No sé por qué cambió usted de opinión, no sé si me quiere contestar a esta cuestión.

En todo caso, ha dicho también otra cosa, que es que el edificio, finalmente, se... se adquiere por 52 millones de euros. Pero usted sabrá que todo el procedimiento de manera global se dispara hasta los 70 millones. Por lo tanto, aunque la adquisición, digamos, de manera neta cuesta 52, al final, lo que cuesta realmente son 70 millones. Y, de hecho, ahí está el problema de... de los sobrecostes. Creo que usted entenderá que sí que hubo sobrecostes, porque algo que cuesta, en principio, unos 50 millones y acaba costando 70, pues, hombre, cuesta, al menos, 20 millones más.

Otras de las cuestiones, aunque sé que lo ha dicho en su primera intervención, es si tuvo en algún momento información preferente, si se relacionó con alguna persona de la Junta de Castilla y León que le pudiera dar esa información preferente, y, en ese caso, quién fue esa persona con quien se relacionó.

No sé si quiere responderme a algo sobre la cuestión de “la perla negra”.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Vamos a ver, señorita. ¿Me escucha?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

¿Se me escucha? Bien. Yo, para... para responderle a todas estas preguntas que usted me hace, le tendría que remitir... le tendría que remitir a la... a la declaración del juzgado, a la declaración del juzgado. Si usted ha escuchado la declaración que yo hice en el juzgado, automáticamente tiene respondidas todas estas preguntas.

Está... está contemplado en los... en los autos, está recogido en los autos. (Un... un momentito, disculpe, que tengo sonido de fondo). Me decía... (Bueno, me... me retomo, que me han... me han distorsionado un segundo). Todo lo que me está preguntando está... está contenido en los autos. Mire, yo tengo unas ganas enormes de declarar. Me encantaría responderles absolutamente a todas las preguntas a todos ustedes. Se lo juro. Es que no hay cosa que más desee, o desearía. Es que estoy... el ejercicio que me están... que me están proponiendo hacer es repetir lo que ya he hecho en sede judicial. Cuánto me hubiera gustado hacerlo antes con ustedes. Explicarles todas las cuestiones para clarificar. Es que ya lo he respondido ante el juez. Entonces, me dice... hay una serie de elementos, los... lo dejé claro.

Voy a precisar en un punto que me parece vital, por lo que usted decía, en cuanto a la Consejería de... de Hacienda, porque ha habido otras... otras declaraciones. Vamos a ver, lo dije en mi... en mi declaración: el edificio de la... el edificio de Arroyo, las negociaciones sobre la venta del edificio de Arroyo, yo las llevé a cabo con la Consejería de... de Economía. Es la... la Consejería de Hacienda la que me



remite a la Consejería de Hacienda... perdón, a... la Consejería de Economía -sí, digo bien- la que me remite a la Consejería de Hacienda, porque me dicen que tienen transferidas, delegadas, las competencias para... para llevarlo a cabo. Y entonces yo negocio la compraventa del... del edificio con el señor Javier de Andrés Guijarro, creo que en aquel momento secretario general de Hacienda. Toda la negociación es con la Consejería de Hacienda, con el señor Guijarro. Me llama poderosamente la atención que el señor Guijarro compra, yo vendo; el señor Guijarro está sobreseído de la causa y, sin embargo, yo sigo en ella. Me llama poderosamente la atención.

Pero bueno, respondo a su pregunta. Me decía que le llamaba la atención o que había... no sé cómo lo ha expresado. Sí, quien compra, quien lleva... no, no quien compra, porque al final, bueno, yo me pierdo, evidentemente, con los distintos estamentos de la Junta de Castilla y León. Con quien yo llevo todas las negociaciones, en concreto fueron dos reuniones concretas, para la venta del edificio es con el señor don... don Andrés Guijarro y con dos técnicos de Hacienda de... de la Junta de Castilla y León. ¿He respondido a su pregunta?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, sí, absolutamente.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bien. Con nadie más, porque me delegan de un lado al otro.

En cuanto a la... a la tasación, que usted me decía de la tasación, decía usted... -me parece que le he... que le he entendido- decía: la tasación a usted no le... no le gusta y, sin embargo, usted vende. ¿Es... es esa la pregunta?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

No. Me remito a que creo que usted declaró ante el juez que, en un primer momento, usted no estaba muy de acuerdo con el procedimiento porque le parecía que la tasación era demasiado alta, si no tengo mal entendido.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Correcto. Correcto, totalmente correcto. Vamos a ver. Ahí había 5 tasaciones... 6, más, luego, después, 2 tasaciones judiciales. Las circunstancias que... cuando yo estoy negociando con el señor De Andrés Guijarro, me... -porque, bueno, había esa posibilidad de comprar, tal como se había establecido de mutuo acuerdo entre las partes, que después, terminada la... la construcción, cabía la posibilidad de negociar una posible compraventa-, ellos me dicen que... que quieren comprar, y digo: bueno, pues sentémonos y negociemos.

Cuando me exponen la tasación de Inmoseguros, que es la tasación con la que posteriormente se compra, que es de 52.115.000, esa... esa tasación, evidentemente, es la más baja de todo el rango de tasaciones que había. Entonces, lo que yo... lo que yo expreso, lo que yo comento, es -al señor Guijarro-: me está poniendo usted encima de la mesa una tasación de 7 tasaciones, o de 6 tasaciones, y digo: por favor, en una negociación, esta no es la forma de meterlo; la forma de plantearlo es hacer una valoración intermedia; no se vaya usted al rango más bajo, porque, evidentemente, esto no es forma de... de llevarlo a término.



Durante ese momento, y está en la declaración judicial que hice, y está en los autos, cuando había una tasación de Inmoseguros, que es la tasación que me expone, vamos, que me presenta la... el señor Guijarro, veo que es una tasación que no es correcta, que está incompleta: que no tiene incluidos ni los gastos financieros, ni el beneficio del promotor, ni costes generales, ni gastos de comercialización. Porque yo sí estoy muy acostumbrado, evidentemente, por mi trabajo, por mi profesión, a entender las tasaciones y automáticamente, según la veo, le digo: "Mire, esta tasación está completamente incompleta y es incorrecta. Es que no incluye tan siquiera ni los gastos financieros".

Y, bueno, él se cierra en banda, "que no, no, no, nosotros tenemos que comprar con la tasación más baja, y solamente con la tasación más baja, y lo siento, pero es así". Y digo: "Bueno, pues yo le voy a decir a usted una cosa, yo, no solamente es que esté comprando usted con la tasación más baja, es que hay una serie de gastos que para que una tasación sea válida tienen que ser incluidos -como le acabo de... de decir-, y, evidentemente, en ese precio no le voy a vender el... no le voy a vender el edificio". Eso fue en la primera... en la primera reunión.

Posteriormente, cuando me llaman y me convocan a una segunda reunión, en esa segunda reunión, ellos... Pero yo, en la primera reunión, le tengo que decir que ya me di cuenta perfectamente, me di cuenta perfectamente por las caras, las expresiones, que, evidentemente, ellos no eran conscientes de esa... de esa circunstancia, porque les vi cara de sorpresa, como diciendo: pues está... está incompleta. En la segunda... en la segunda operación, perdón, en la segunda reunión, este tema ya lo tienen... lo tienen claro. Entonces, automáticamente admiten los gastos financieros. Y eso es lo que cambia la circunstancia. Estamos hablando de 52 millones de euros, que es lo que dice la tasación, y estamos hablando de tres millones y pico de gastos financieros. No admiten ni el beneficio del promotor ni admiten gastos de comercialización -que no los hubo, pero, bueno, que las... las tasaciones, normalmente, los... los suelen recoger-. No lo hubo. Por lo... por lo tanto, admitieron el pagar y vieron justo. Dijeron que era un problema que habían tenido técnico; que, evidentemente, eran conscientes de que tenían que pagar los gastos financieros.

Eso no habla de sobrecoste, aquí no hay sobrecoste absolutamente de nada, absolutamente de nada. Esa es una de las falsedades tremendas que se han vertido durante todos estos años. No hay ni un solo euro de sobrecoste en este edificio, absolutamente ninguno: 52 en la tasación, señoría, tres y pico son los de gastos financieros. Yo... no olvide usted una cosa: es que cuando hablan de cifras, ha dicho 60, 70, 65, 67... Bueno, en los medios yo he visto 27 cifras distintas. El precio son 52.115.000, pero hay que sumarle el IVA. Entonces, unas veces hablan de neto, y otras veces hablan de bruto. Si hablamos de bruto, que es la cifra que han utilizado muchas veces -y que usted, cuando está diciendo 70, está utilizando, seguro, bruto-, el IVA nos lleva a 60 millones prácticamente. Pero el valor no es ese, el valor son 52. Y los gastos financieros, eso sí, que pagaron posteriormente porque reconocieron que era, pues una barbarie el no incluirlos en la... Y lo reconocieron ellos directamente. Porque yo lo dije una vez; luego lo miraron y lo debieron de entender claramente, la Consejería de... de Hacienda. Y, automáticamente, pagaron los gastos financieros. Nada más.

Yo le tengo que decir en ese momento, en ese momento -porque, evidentemente, el abanico entre 52 millones y entre 67 millones que era la tasación más alta



que estaba-, en ese abanico, yo podía haberme cerrado en banda y, como les dije, en los 52... yo en 52 no se lo vendo. Luego, al final, terminé vendiéndolo, incluyendo los gastos financieros; pero tampoco crea que fue nada satisfactorio para mí la operación, porque estamos hablando de un edificio A+, un edificio de altísima calidad, que tiene un coste enorme. También se han dicho barbaridades en cuanto al coste del edificio, de esto, lo otro. Si no hay... no había ni ningún comparativo de edificios, porque es el mejor edificio de oficinas de Castilla y León. Y en aquel momento es que no había ninguna posibilidad de compararlo con nada. Se intentaba comparar por los tratados con lo mejor, pero hubiera beneficiado incluso mucho a las tasaciones el hecho de que hubiera habido algo de semejante... de semejantes características para poder... para poder tasarlo.

Entonces, en ese momento, aunque no es de mi satisfacción, yo tenía un préstamo de 40 millones de euros con Caja Círculo, con Caja Círculo, y, evidentemente, el tiempo pasaba. Nosotros habíamos terminado la construcción del edificio en tiempo y forma -diciembre de... del año dos mil ocho, el año dos mil ocho, que era lo que estaba establecido-; habíamos llegado a tiempo, incluso teníamos la licencia de habitabilidad, la licencia de primera ocupación, la... lo que es la licencia de actividad en los edificios de oficinas. Llegamos a tiempo. Pero, posteriormente, ellos no quisieron llevar a cabo los contratos de arrendamiento; no pagaron absolutamente ningún arrendamiento. Los meses pasaban, los intereses corrían, y en un momento determinado es cuando ellos plantean la compraventa, pero los meses siguen pasando.

Estamos en un momento en el que ya la crisis financiera que había... comienza, famosamente, con Lehman Brothers en dos mil... agosto de dos mil ocho, ya venía un poco anterior, pero ese fue un poco el... el punto de... de inflexión; pero estamos hablando de dos mil nueve. Las cosas han cambiado por completo.

Entonces, yo, en ese... en ese caso, pues aunque no me satisfacía económicamente, ni muchísimo menos, porque yo sé, evidentemente, la inversión que era y lo que ha costado el desarrollo de ese edificio, pues me tuve que dar por satisfecho porque, evidentemente, el tiempo corría en mi contra, porque los gastos financieros seguían pasando, y la situación, el mercado inmobiliario, se iba poniendo cada vez... cada vez peor.

Vuelvo a insistir, en el tema de los sobrecostes que usted me comentaba, yo no sé a qué sobrecostes se... se refiere. Me gustaría que me aclarara. Dígame qué sobrecostes son los que usted dice que existen.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. No, yo entiendo que sobrecoste es cuando un edificio que está tasado en 52 millones, acaba costando 70 millones de euros. De todas maneras, me quedo satisfecha con las explicaciones que me ha dado. Solo me gustaría hacerle una última pregunta en torno a esto, que es si usted conoce en algún momento las dos tasaciones que realiza la Consejería de Hacienda, que tasan en 39 y 41 millones, respectivamente, la adquisición. No sé si las llega a conocer usted en algún momento.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bueno, solamente por terminar, en el tema de los sobrecostes, que, aunque se da, me decía, por respondida, pero sobrecoste no hay absolutamente ninguno. Lo



de los 70 millones, a mí me gustaría que alguien me lo explicara. Me gustaría que alguien explicara de dónde sacan los... los 70 millones, porque es que no tiene... es que no tiene sentido alguno. A mí me encantaría que alguien sea capaz de ponerse delante de mí y explicarme de dónde saca la cifra de 70 millones. Porque entiendo que 60 millones, 52 más IVA, bueno, 52 más los costes financieros, y luego el IVA, pues pueden hablar de 60 millones. Pero, ojo, el IVA no es precio, es impuesto. Con lo cual, yo, a mí, el impuesto, evidentemente, lo que es IVA no lo tengo en cuenta. Y no hay que tenerlo, y ustedes no tienen que tenerlo en cuenta. Hay que ceñirse a los 52. Eso está claro. Lo de los 70, créame, es una falsedad absoluta. Que alguien me diga, por favor, en el momento que quiera, que me llamen y me digan dónde está el diferencial hasta 70 millones. ¿Tienen ustedes alguna prueba de ello? ¿Hay algo que explique que la Junta se ha gastado 70 millones en esto? Otra... otra cuestión distinta, que no tiene, que es ajena completamente el edificio, y luego, después, se hicieron compartimentaciones, se han gastado en mobiliario... Ojo, nosotros no hicimos absolutamente nada de eso. Nosotros terminamos el edificio. Y punto.

Es verdad que la... -hablo en general, por eso siempre digo la Junta de Castilla y León- cuando, en el desarrollo del edificio, no es que establezcan mejoras, establecieron cambios, porque eran muchas las empresas que iban a estar alojadas allí, y, evidentemente, durante la obra, lo que introdujeron fueron muchísimas modificaciones, que no mejoras. Una cosa es modificación y otra cosa es mejora.

Entonces, si tú algo que tienes planteado, que tienes proyectado, te lo adecúan, tú quieres hacerlo a medida y vas estableciendo cambios, y cambias y pones y quitas y tal, y donde no había... era un *open space* -un espacio abierto-, automáticamente, lo que quiero luego es compartimentar, segmentar, pues, evidentemente, todo eso tiene un coste. Pero eso es así. ¿Eso se le puede llamar sobrecoste?

Oiga, es algo que usted ha pedido a medida, que se le ha hecho porque va a arrendar un edificio, sobre un proyecto que está presentado y... y aprobado, y lo va modificando usted sobre la marcha, pero que no incrementa el valor del edificio. Es, simplemente, lo que hace es que van cambiando cosas. Se cambian tabiques, se ponen de un sitio, se pone en el otro, se amplía, se resta. Bueno, hubo 100.000 cambios. Créame, que el llegar a tiempo en esa construcción era para habernos puesto una medalla, pero... pero de las olímpicas, porque era prácticamente imposible. Tuvi-mos que tener una coordinación absoluta, porque, si no, no llegábamos en plazo de ninguna manera con la cantidad de cambios que introdujimos. Eso no es ningún sobrecoste. Esos eran cambios concretos de obra que llevan un coste específico a la constructora, a la constructora, para hacer esas modificaciones de lo hecho, deshacerlo y volver a hacer. Pero que nada tiene que ver con el precio. Con lo cual, es totalmente falso, rotundamente falso que haya habido sobrecostes a este edificio.

Fíjese, señoría, me lo estará preguntando usted, lo ha visto en la prensa catorce veces. Bueno, pues hoy le dice Germán Martín que es falso, rotundamente falso, que no hay ni un sobrecoste.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

De acuerdo. Como me voy quedando sin tiempo, me gustaría entrar en... en la cuestión de los terrenos de... de Portillo, porque también está siendo usted investigado por... por la implicación en esa adquisición de... de terrenos. Le formulo también



algunas de las preguntas que ya le he realizado un poco en relación al edificio de Arroyo de la Encomienda, sobre si tuvo información preferente, sobre si usted se benefició de alguna manera de... de dicha adquisición. Y si, en este sentido, tuvo alguna relación previa, o bien con Rafael Delgado, o bien con Tomás Villanueva, o con alguien de la Consejería de... de Economía para... en la adquisición de... de estos terrenos. Y, en todo caso, si no hubo ningún tipo de irregularidad, cuando, en principio, Urban Proyecta vendió, al parecer por un mayor precio, dichos terrenos a Parque Empresarial Portillo. Si me puede arrojar luz sobre la cuestión de los terrenos de Portillo y sobre su implicación en toda esta cuestión.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Vamos a ver, muy muy brevemente, porque, de verdad, lo que voy a hacer... Me encantaría... le voy a remitir los... todos los autos, las declaraciones y demás, y entonces va a tener usted un escenario totalmente mucho más claro de la... de la cuestión.

Mire, en cuanto a la... en cuanto a la participación de Urban en el desarrollo del parque de... de Portillo, de forma muy... muy rápida. A nosotros se nos ofrece por parte de los, digamos, del proyecto de Parque Empresarial de Portillo la posibilidad de entrar en ese... en ese proyecto. Lo analizamos, nos parece... nos parece interesante, todo el tema de la autovía a Madrid, había bastantes empresas asentadas en el entorno de gran tamaño, yo creo una... en ese momento concreto, estamos hablando del momento de más apogeo del... del sector inmobiliario, en aquellos años de dos mil cinco, dos mil seis, incluso dos mil siete, y, automáticamente, nos parece... la idea nos parece interesante. Entonces, bueno, esta empresa que estaba iniciando el desarrollo lo que necesitaba, evidentemente, era una empresa del sector que tuviera capacidad económica para... para afrontarlo; nos lo exponen y tiramos adelante con ello.

Nosotros, como bien ha dicho, dice, luego después vendemos nuestra participación. Porque es ahí, en esa... en esa venta de la... de la participación, que prácticamente tiene... tiene el transcurso de un año, nosotros, cuando entramos, ellos aportan, además, al capital una... una parcela donde se constituye el Parque Empresarial de Portillo. Se aporta una parcela al... al capital, que se compra, y luego después se siguen comprando... se siguen comprando parcelas.

De la situación en la que nosotros iniciamos, porque dice nosotros... -y es ahí donde va a terminar mi... mi actuación en Portillo, se lo voy a explicar muy rápido-. De la situación inicial, en la que se compran unos terrenos rústicos, a la situación que dejamos nosotros un año después, posteriormente, evidentemente, es completamente distinto. Es lógico que los... los dueños, los propietarios de las... de las fincas rústicas, en el momento que ven un desarrollo, automáticamente suben los precios. O sea, el suelo rústico automáticamente se convierte en un posible suelo urbanizable, y los precios de compra pues automáticamente se elevan, ¿no? Pero, aunque, evidentemente, ya pagamos a un precio, a un valor superior a lo que puede ser un... evidentemente, un rústico, porque era un suelo urbanizable, que estaba incluido en un... en el desarrollo de un plan parcial, compramos un montón de fincas. Compramos, no recuerdo la... la cifra, señorita, pero un montón de... de fincas durante ese año, y se estableció ya el... lo que es el... el proyecto tanto de plan parcial como el proyecto de reparcelación.



Entonces, cuando nosotros en un momento determinado, yo, Urban... vamos, yo y mis... y mis socios en Urban Projecta, cuando decidimos vender las participaciones sociales de la sociedad –eso también lo... lo tienen en los autos, lo tienen en las declaraciones– es conforme a una discrepancia que hay entre los socios, que surge entre los socios, porque a la hora de determinar qué tipo de producto íbamos a hacer allí –porque estábamos hablando, evidentemente, de un... de un gran parque empresarial–, nosotros discrepábamos, tanto Urban como otro de los... de los socios, discrepaba en cuanto a la tipología que se podía establecer de desarrollo urbanístico. Y el resto de socios, que luego, posteriormente, se quedaron, abogaban por una política de construcción de un parque empresarial para empresas medias y grandes. Y, sin embargo, yo no, porque lo veía... lo veía de riesgo, no veía que el tejido productivo fuera para... para empresa grande a ese nivel de volumen de metros. Y, entonces, lo que nosotros planteábamos, claramente, y lo que yo planteaba, era hacer para un proyecto de pequeñas y medianas, por una parte, y luego, de una pequeña parte para... para medianas y grandes.

Esto no fue aceptado por los socios, y, automáticamente, lo que... lo que hicimos fue vender nuestras participaciones. Obtuvimos, es ahí... ahí sí que obtuvimos una... una plusvalía, lógicamente, no les vamos a vender al precio al que hemos comprado. Porque, además, en un momento determinado, hay esa discrepancia, y se establece un trato en el que digo: “Oye, vamos a ver, aquí la cuestión es, o nos compráis vosotros, o os compramos a vosotros la parte”. O sea, no hubo... no hubo gran discusión. Fue uno de los socios, además, que fue el que más llevó todas las negociaciones con los agricultores, el que puso un precio, el que hizo el justiprecio, digamos, entre los socios, y al final se llegó a un acuerdo. Y, igual que nosotros obtuvimos esa plusvalía, porque compramos al resto de socios del parque empresarial, pusimos encima de la mesa que les pagaríamos la misma cifra en caso de que fuéramos nosotros los que nos quedábamos, y así se llevó a cabo. Y es ahí donde acaba mi participación en parque empresarial, después de ese año y pico de... de compraventa de... de parcelas y del desarrollo urbanístico mediante el plan parcial y mediante el proyecto de reparcelación, señoría.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

No. Ya...

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Yo de ahí salgo en dos mil... creo que fue la venta, le estoy hablando de memoria, sobre el dos mil siete. O sea, empezamos en dos mil seis, pues en dos mil siete es cuando vendimos. Pero se produjo ese cambio, ese cambio, digamos, en la valoración por el desarrollo urbanístico, lógicamente. Pero, ojo, le vuelvo a repetir que, igual que vendimos, podíamos haber comprado.

Decidieron que eran ellos los que querían comprar, se lo quedaron. Y yo, a partir de ahí, en Parque Empresarial de Portillo no tengo absolutamente nada más que decir ni conozco absolutamente nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Hemos pasado ya el tiempo. Continuamos. Se abre a continuación, para formular preguntas y peticiones por otro grupo parlamentario,



aclaración que estime pertinentes, y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el señor Francisco Javier Panizo García, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Martín Giraldo, y gracias por comparecer ante esta Comisión de Investigación. Imagino que conocerá la labor que la Comisión está llevando a cabo en... que no es otra que dar luz a estas supuestas tramas de corrupción que afectan a empresas, sociedades y altos cargos de la Comunidad. Una Comisión que, en cada sesión lo seguimos declarando, se ha potenciado y se ha desarrollado con el compromiso de mi grupo parlamentario, Ciudadanos, al comienzo de la legislatura, y que ha sido sellado gracias al acuerdo de investidura con el Partido Popular. Y al respecto, insistir desde nuestro grupo parlamentario, como muy bien ha indicado usted al comienzo de su exposición, pues nos... nos hubiera gustado que esta Comisión de Investigación hubiera acontecido en la pasada legislatura, dado que nosotros también la solicitamos.

Bueno, nuestra única intención es dar a conocer a todos los ciudadanos y ciudadanas las posibles responsabilidades políticas que puedan existir en torno a esta supuesta trama. Ver qué se hizo mal, para que esos hechos no se vuelvan a dar, y que lo que debería de haberse dado en su lugar, quizá, era mayor transparencia, mayor cumplimiento de la normativa, y es... eso es lo que iremos viendo durante mi exposición.

Bien, todo nuestro trabajo, como verá, va por otro camino diferente al judicial. Realmente, nosotros no somos un... un ámbito judicial y no queremos invadir el ámbito judicial, y que, como lo acabo de comentar, va encaminado a evitar que situaciones como la ocurrida con la trama eólica, supuesta trama eólica, no manche la labor que realiza el Gobierno de nuestra Comunidad.

Por todo ello, y para concretar un poco el hilo de mi intervención, me centraré en varios temas. Empezaré preguntándole por la relación que usted mantenía con el señor Alberto Esgueva, que le ha precedido en las declaraciones de esta tarde, y mi pregunta es si le conocía de antes de unirse a él para crear Cronos Global, S. L., y la relación que le... que le unió a él para formar esa sociedad.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Buenas, señoría. Hay una cuestión que usted decía al principio: ustedes están ahí no para cuestiones judiciales, sino para intentar aclarar cuestiones de índole político. Yo ahí, evidentemente, le tengo que decir que, evidentemente, yo no soy político, soy... soy empresario. Entonces, entiendo y me parece fenomenal que... que lo lleven a término, pero... pero es que no quiero entrar en esa... evidentemente, en esa cuestión, porque... porque yo soy empresario, le vuelvo a... le vuelvo a repetir. Entonces, las circunstancias que a mí me han... que me ha tocado padecer en toda esta... en toda esta cuestión, sin causa alguna, me ha tocado estar defendiéndolas en el... en el juzgado.

Entonces, yo entiendo, usted no está... no está personado en la causa. No sé si tiene conocimiento o no de las actuaciones judiciales. También, no tengo ningún problema en ponerle a disposición lo que... lo que usted crea oportuno, porque creo que lo que me pueda preguntar, vuelvo a repetir, que está... está más que respondido en



la... en la fase de instrucción, y en mis declaraciones en concreto. Pero me va... me va a permitir, de verdad, que en este... en este momento, el entrar ahora, volver a dar vueltas sobre lo que ya se ha dicho, cuando estamos pendientes de apertura de... de juicio oral, no lo voy a hacer.

Previamente me he extendido en la comparecencia de... y en las preguntas de la... de su señoría, anteriormente, pero es que no, no lo voy a hacer sistemáticamente, porque es que sería repetirme. Y yo creo que no... en este sentido, repetir lo que ya se ha dicho en el juzgado, no le estamos haciendo... le estamos haciendo un flaco favor, en este caso, a la... a la Justicia. Porque esto ya está dicho en sede judicial, está en manos del juez, estamos pendientes de apertura del juicio oral en el caso de... del edificio de Portillo. Tiene que entenderme, señoría, y se lo digo con todo el respeto, que qué sentido tiene que yo ahora vuelva a decir sobre lo dicho; que yo sé que yo me he acogido al derecho de no declarar, y estoy declarando. Estoy dándoles montones de respuestas, ¿por qué? Porque me lo pide el cuerpo, porque lo quiero hacer.

Si es que el problema de esto, señoría, es que esto tenía que haber sido muy... mucho antes. Entonces, yo me hubiera estado con ustedes toda una tarde, o dos, las que ustedes hubieran querido, porque iba en favor de ustedes para esclarecimiento, y en favor mío para haber establecido una herramienta de defensa en base a la verdad, que hubiera valido para, probablemente, no tener que estar imputado y tener... tener que sentarme en el banquillo en los próximos meses por esta... por esta circunstancia, y con la gravedad de las acusaciones -que no es el caso de su partido, pero que sí que es por ejemplo del Partido Socialista-, la gravedad de las acusaciones. Y, aquí, toda acusación del Partido Socialista es para mirarlo, verdaderamente, con lupa, con lupa. Es tremendo, es tremendo. Es tremendo, y ellos están también en la Comisión de Investigación. Que es lo que decía antes, al principio: resulta que, probablemente, han establecido el escrito de acusación sin leerse los papeles. ¿O es que se los quieren leer ahora?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno. Respecto a...

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Fíjese, sé, evidentemente, perdóneme, no le afecta a usted, que... que, evidentemente, representa a Ciudadanos y Ciudadanos no está como acusación. Pero no... permítame, señoría, y yo vuelvo a insistir, con todo el respeto, no quiero entrar en más profundidades de la cuestión porque ya las he resuelto en vía judicial. De verdad. Y no me daría más gusto que el poder contestar, de verdad, ¿eh?, créame. Pero es que creo que no debo hacerlo porque ya lo he hecho. Yo lo que le puedo remitir son todas las actuaciones. No tengo ningún problema en hacerlo, y usted va a encontrar respuesta ahí a todo lo que he dicho.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno. Respecto a esto, un par de preguntas.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Me preguntaba de Alberto... de Alberto, solamente por responderle a esa pregunta, que me parece importante que tenga usted respuesta a ello por... es decir,



solamente, aunque fuera por... por educación. A Alberto Esgueva lo conozco de hace 20 años: fue profesor mío en la facultad. Le conozco de hace muchísimo tiempo, luego después perdí la relación con... con él, y luego retomo esta... esta relación con él. Fue profesor mío, pero bueno, nos hemos encontrado por la calle, nos encontramos por la calle años después, nos hemos saludado, tal, esto y lo otro, y nada más. Luego, ya, pues la vida no nos hizo coincidir hasta que se pone en contacto con nosotros para el proyecto de... de Polonia. Y la verdad que, bueno, en... en ese momento, nosotros también estábamos en proceso de diversificación, y... y nos pareció verdaderamente interesante el... el tema. Lo estudiamos en profundidad.

No solamente estudiamos Polonia, estudiamos Polonia, estudiamos República Checa, estudiamos Croacia, estudiamos todos los países de... que se incorporaron en la última ampliación a la Unión Europea, ese crecimiento que es donde, bueno, pues el sector inmobiliario tiene que buscar para poder seguir actividad. Y, bueno, Alberto conocía, Alberto conocía... Alberto Esgueva conocía fenomenal el... el mercado de aquí, y, entonces... bueno, pues nos pusimos con ello, nos pusimos a estudiar con ello. La verdad que, en ese... en ese momento, Polonia era el mayor receptor de fondos de la Unión Europea. El país se le veía en crecimiento, estaba muy... muy precario, ha avanzado en estos años una auténtica barbaridad. Y, bueno, ha sido el mejor país en cuanto a... a tema inmobiliario. Afortunadamente, yo creo que decidimos bien. Luego, las... las circunstancias paralelas...

Y le voy a decir una cosa, señoría, porque, fijese, del... del proyecto de Polonia, el proyecto de desarrollo en Polonia, que teníamos perfectamente diversificado, tanto en tema residencial, oficinas... el proyecto se ha visto completamente interrumpido. Ha sido una pena, porque habíamos hecho los deberes muy bien. Yo creo que habíamos hecho una labor de campo inicial antes de iniciar construcciones muy... muy profunda. Conocíamos el mercado en profundidad, pero, lamentablemente, le tengo que decir, señoría, que con las publicaciones que vertió el periódico *El País*, referentes a toda... precisamente, a todo el tema este de la trama eólica, esto... esto llegó aquí a Polonia. Y, aquí, en Polonia, señoría, y le doy más mi palabra de honor a lo que le voy a decir, automáticamente, en el momento en que aquí, en Polonia, se tuvo conocimiento, se tuvo conocimiento, porque estuvieron hasta periodistas de... de *El País*, aquí, preguntando a proveedores nuestros, preguntando a clientes nuestros, estableciendo, evidentemente, un... un veneno corrosivo en todos ellos; y, evidentemente, esto llegó a la banca.

Nosotros, que podríamos tener una... una situación preponderante ahora, por los desarrollos iniciales que hicimos y por la inversión tan fuerte inicial que hicimos y el esfuerzo económico que hicimos, le tengo que decir, señoría, que eso se nos fue completamente al traste y tuvimos que dejar de promover, porque nos paralizaron la financiación. Nos paralizaron la financiación. Nosotros, fundamentalmente, hemos trabajado en financiación con el... lo que aquí en Polonia es el , que es el... una pata, digamos, del Commerzbank alemán, un banco muy potente, y éramos un cliente muy importante de ellos. Ellos nos llamaron un día y nos dijeron: "Señores, tenéis nuestra absoluta apoyo, confianza, pero no podemos seguir financiándoos, porque esto ha surgido en el Consejo de Administración. Ha salido esto". Y lo que nos mostraron, señoría, fue la página de toda esta teoría de la conspiración en la página o las páginas del diario *El País*, directamente encima de la mesa y diciendo: "Señores, hasta que esto no se resuelva, no les podemos a ustedes volver a financiar". Y eso produjo, evidentemente, el que tuviéramos, a partir de ahí, que dejar de promover. Con lo cual, nuestro proyecto se vino... se vino al traste.



Le hago esa aclaración porque es tremendamente importante, para que nos demos cuenta: los medios de comunicación, que tienen una importancia enorme, que tienen un valor también enorme, pero que, cuando vierten información sin contrastar, hace un daño irreparable. ¿Quién repara después eso? Pues eso ha ocurrido. Yo estoy en Polonia, señoría, le estoy hablando desde Polonia, desde Varsovia, y hago este inciso para que tenga... tenga en cuenta las... las circunstancias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, respecto a lo que ha comentado ahora mismo, solamente dos puntualizaciones. La primera es que el Partido Socialista ahora mismo no está en la sala. Al comienzo de la sesión de esta tarde, ha hecho un paripé y se ha marchado. Ahora, igual es que no tenía ganas de hablar con ustedes. No lo sé. Eso es algo que deberían explicar ellos.

Lo segundo es que, respecto...

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

¿Me permite que interrumpa?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Sí, en cualquier momento.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Perdóneme la interrupción, a efectos prácticos, por que no se me vaya la pregunta. Es muy fuerte, es muy fuerte, tremendo, que el Partido Socialista haya abandonado la sala cuando ha hecho un escrito de acusación, que es de echarse las manos a la cabeza, en el que pide hasta 32 años de cárcel. Yo no sé si hay algún homicida, asesino en serie, no sé, al que le hayan pedido 32 años de cárcel. Pide 32 años de cárcel y se quedan tan tranquilos. Se quedan, no pasa nada, 32 años de cárcel, 28, 26, en base a una instrucción, que usted si, señoría, la analiza, está toda fundada en presunciones, en indicios. En la tipología con el... con el nuevo... con la nueva reglamentación, no cumple ni tan siquiera, ni tan siquiera, con... con la última Ley del Código Penal: no cumple tan siquiera ni la tipología de indicio -porque no la cumple, me lo he estudiado-, ni eso tan siquiera. Y son capaces de hacer una acusación en la que piden, bueno, yo creo que la... la menor de las penas que piden es de 18, 20 años, 25, 30.

Y, dicho esto, que es una aberración absoluta, me parece una falta de respeto absoluta que nos hagan comparecer hoy, les hagan comparecer a ustedes en plena pandemia, y que se marchen de la sala y no tengan el arrojo de ponerse delante para preguntar, en vez de lo... en vez de coger y estar vertiendo falsedades permanentemente, y hacer acusaciones que realmente tendrían que ser objeto de, probablemente, de... no sé, no sé ni cómo expresarlo, porque es... es tremendo. Yo, la verdad que cuando leí la acusación del Partido Socialista, es que no me lo podía creer. Me parecía tan sumamente increíble que... bueno, señoría, no, no... no tengo palabras para calificarlo. Pero lo que usted me dice, de que se han marchado; o sea, hoy era el día de preguntar, hoy era el día de preguntar. No preguntaron ni durante la



fase de instrucción. Señoría, durante mi intervención, a mí no me preguntó ni el Partido Popular ni me preguntó el Partido Socialista. No me preguntaron absolutamente nada. Tuvieron allí el tiempo. Yo estaba esperando que me preguntaran. No me preguntaron absolutamente nada. Pero luego sí se permiten el lujo de hacer... de emitir acusaciones, escritos de acusación.

Y ya, lo que es muy fuerte es que hoy, haciendo todos, por supuesto ustedes los primeros, el esfuerzo de comparecer, de tener que tal, la situación inmersa de pandemia en la que nos vemos inmersos... y se marchen de la sala, se marchen de la sala sin hacer ninguna pregunta. Se marchan tan tranquilamente, pero ellos han pedido que nos metan veintitantos años en la cárcel.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, como decíamos, eso es algo que tendrán que responder ellos.

Respecto al tema que nos ocupa. Estábamos hablando de la fundación de Cronos Global, con... con su socio, con Alberto Esgueva, que le ha precedido en las declaraciones, que ocupó un... el puesto de consejero delegado de la empresa semipública Excal, entre los años dos mil cuatro a dos mil seis. Y esto se lo cuento, básicamente, porque en el año dos mil seis, año en el que todas estas creaciones y los proyectos comienzan, se asocian para... para levantar tres sociedades en el sector eólico. Un sector que, como muy bien le hemos preguntado al señor Esgueva anteriormente, ustedes no tenían conocimiento. Y él lo ha fundamentado en que las empresas más potentes del mundo, con capacidad financiera, necesitaban asociarse con empresas locales. Nos gustaría, respecto a ello, que nos... que nos comentara cuál fue el motivo que... que le motivó a... a usted, en este caso, a meterse en este negocio. Es decir, ¿fue a iniciativa suya?, ¿del señor Esgueva? ¿Alguien les... les indujo a hacerlo?

Y respecto a esto, bueno, como he dicho, entendemos que son empresas muy potentes, estamos hablando de Iberdrola, de Endesa, empresas plenamente solventes. Esa necesidad de socios locales, ¿a qué se debe? ¿O cómo usted lo entendería, cómo lo fundamentaría? Porque entendemos que viene de unas peticiones del... desde la Consejería de Economía, ¿de acuerdo? Ha quedado claro, más o menos es un poco el hilo de lo que nos ha quedado claro durante todas las intervenciones de todos los comparecientes, pero si nos pudiera dar su visión al respecto, pues se lo agradeceríamos enormemente.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

A ver. ¿Se me escucha, verdad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Sí.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Sí. Bueno, me decía, hablaba de la participación en el tema... en el tema eólico. Cronos Global, cuando la constituimos, la constituimos para el proyecto de... de Polonia, para el proyecto de , para el proyecto... para el proyecto inmobiliario,



y punto. Es verdad que, en un momento determinado, surge... surge esta circunstancia ya porque Alberto, que tenía... tenía experiencia en el... en el sector y había desarrollado este tipo de... de proyectos... Bueno, es una... yo tengo que decir que, en ese momento, yo era un desconocedor absoluto de... de la cuestión de... del tema energético, de energías renovables. Pero es verdad, es verdad que... que, bueno, que había muchísimas empresas que estaban introduciéndose y parecía que era un... que era un tema atractivo.

Entonces, cuando Alberto me comenta, en un momento determinado, nos comenta... -no solamente a mí, al resto de... de socios- nos comenta la posibilidad de... de que si vemos interesante el entrar en el desarrollo de algún tipo de... de parque eólico, porque en ese momento era... era algo que, prácticamente, estaba financiado al cien por cien por... por los bancos. No teníamos que poner mucho *equity*, muchos recursos propios, y, bueno parecía que, a medio y largo plazo, sobre todo en el largo plazo yo lo entendí... Pues ya digo, no tenía ni... ni idea, al principio, luego, ya me fui informando de cómo... de cómo funciona, pues bueno, Alberto me lo fue... nos lo fue explicando, y digo: "Bueno, pues si... si existe la posibilidad, ¿por qué no?". Digo: "Si lo ves con esta... con esta claridad, aunque sea a largo plazo, porque las rentabilidades en el corto medio eran pequeñas, y lo...". Bueno, pues el largo plazo, el tener una línea de diversificación, que no solamente sea la inmobiliaria, que sea la energética, digo: "Pues bueno, pues vamos a verlo, vamos a hacer un *business plan*, vamos a enterarnos". Yo me... me informé, vi números, chequeé, ta, ta, ta, y es verdad que parecía que, bueno, que las cifras, con las ayudas -las subvenciones que recibía o las ayudas y aportaciones del Gobierno- que recibía por el tema energético de energías verdes, los números encajaban, las rentabilidades a largo plazo eran correctas, y nos metimos en ese asunto.

Lo que ocurrió posteriormente fue... bueno, a la... a su pregunta de por qué... (espere, no sé si me ven bien) a la pregunta de por qué entramos ahí, es porque lo analizamos: Alberto nos lo comenta, lo vemos, y hay la posibilidad de desarrollar unos megavatios con... con Preneal, con Preneal, que era la empresa que estaba buscando un *partner*... un *partner* local. Y, por lo visto, se había ya puesto en contacto, anteriormente, para... para ver si podíamos estar interesados, porque ellos necesitaban un... un *partner* local, que parecía que era lo que... lo que estaba... lo que estaba en ese momento comúnmente aceptado. Necesitaban un parque... perdón, un... necesitaban un socio local inversor, que pusiera, evidentemente, dinero, y que pusiera, evidentemente, cara de garantías. Y, bueno, al final se puso. Les pareció, a Preneal, les pareció bien el que fuéramos nosotros. Y, bueno, pues entramos con ellos.

Yo, la verdad que me costó entender el negocio eólico, porque yo, el depender... estoy acostumbrado a... a lo que son los proyectos inmobiliarios, el poner ladrillos, el poner cosas concretas, y el depender de... el depender del viento, en ese... en ese momento, a mí me causaba... me causaba pánico, ¿no? Pero luego, a base de ver estudios, de ver medias, de ver gráficos, de ver tal, tal, tal, pues me pareció... me pareció interesante. Y luego, evidentemente, no había que poner, porque tampoco teníamos una capacidad enorme para poner un... -metidos en el sector inmobiliario- de mucho... de poner muchísimo *equity*, pero le recuerdo, el Banco Sabadell, que es con el que más contactamos nosotros, ponía hasta el 90 % del valor de la inversión. Con lo cual, lo llevabas, aunque tenía unos costes financieros altos, te lo llevabas a diez años vista -diez, doce años vista-, y, evidentemente, los números más o menos salían, bueno, como una línea paralela de... desarrollo.



Lo que ocurrió posteriormente –era lo que comentaba de... con Preneal– es que, posteriormente, las circunstancias económicas cambian rotundamente, y lo que a nosotros nos hace en un momento determinado, que... porque, evidentemente, estábamos ya muy... muy apretados económicamente –esto estamos hablando del año ya dos mil ocho, ya en plena crisis–, tenemos una cantidad de cancelaciones de créditos por parte de los bancos en el tema inmobiliario enorme; tenemos que renovar, tenemos que... tenemos que... que cancelar créditos. Y es ahí un momento determinado en el que estamos completamente asfixiados.

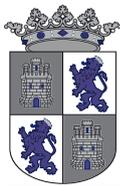
Entonces, ya se habían propuesto, en esas sociedades en las que participamos con... con Preneal, se había... habíamos puesto una inversión inicial, había que ampliar esa inversión inicial, Preneal pretendía hacer unas ampliaciones del... de capital, y nosotros no estábamos acudiendo a esas ampliaciones de capital porque no podíamos, porque estábamos asfixiados, porque estábamos cancelando y renovando créditos, o extendiendo créditos pero con amortizaciones parciales.

Entonces, en un momento determinado, ellos nos ven asfixiados –porque no... no somos nosotros los que le proponemos a ellos el... el vendérselo, sino que son ellos los que nos proponen a nosotros el comprarnos nuestra participación–, y, es más, no somos nosotros los que ponemos el precio, el precio le pusieron... le pusieron ellos. Entonces, ahí, Cronos sacó un beneficio de... vamos, no, no un beneficio, obtuvo un... un ingreso de en torno a 7.000.000 de euros, antes de impuestos, que hay que descontar, evidentemente, la... la inversión y los avales que se... la inversión que se desarrolló y los avales que se pusieron para... para el desarrollo. Y se les vendió gran parte de ello porque no podíamos continuar.

O sea, yo, cuando me meto en este tema que desconocía, ya me informo de ello, mi pretensión es el seguir adelante con el... con el proyecto, lógicamente. Pero es que hay un momento que es que es completamente imposible. Ahí hay un elemento, señoría, que es totalmente evidente, y es el cambio normativo que se da, que esa es la muerte súbita de... para nosotros del eólico en Cronos Global, que era una inversión muy grande de megavatios la que... la que afrontábamos, en comparación con los otros grandes, bueno, con el resto de empresas, tanto grandes operadores como intermedios de Castilla y León que estaban operando. Nuestro proyecto era pequeño.

Pero es verdad que... por las necesidades de... de liquidez que teníamos por la cancelación de créditos y que cambia la normativa –creo que fue en marzo, en ese marzo del dos mil... señoría, le estoy hablando de memoria, creo que era marzo de dos mil ocho cuando cambia la normativa–, y automáticamente el marco regulador de percepción de... de los complementos, que hacían al sector energético competitivo, automáticamente lo reducen. Y luego, aparte... automáticamente, con este cambio, lo que hacen los bancos es que, en vez de pedirte, por ejemplo, que pusieras un 10 %, un 20 % del total de la inversión, te lo reducen, lo redujeron a prácticamente el tener que poner un 50 o 60 % de... de *equity*. Con lo cual... o sea, de recursos propios, con lo cual, automáticamente, el proyecto... el proyecto eólico se cae para Cronos.

Es ahí cuando nos debilitamos. No podemos atender las ampliaciones de capital. Preneal nos ve asfixiados y nos dice: “Oye, chicos, ¿qué pasa con vosotros? Que no estáis atendiendo estas cuestiones, así no podemos continuar porque no tenemos continuidad al proyecto”. Y digo: “Ya, ¿y qué quieres que hagamos? Estamos, paralelamente, intentando a ver si nos conceden un crédito para poder atenderlas, pero no hay tal, oye...”. Y nos proponen el... el comprarlo. Y a mí, que me había costado



enormemente el... el entender el... el sector energético, pues ya, una vez que lo había entendido, ya estaba ilusionado con ello, y lo veía en el medio o largo plazo, un poco... digo: "Bueno, pues a lo mejor en el futuro puede ser un poco... un poco como plan de pensiones". Aunque tenga una rentabilidad baja, pero bueno, ahí está, ¿no? Las tecnologías iban mejorando, y se pasó de 1... de 1,6 a 2,2 megavatios y, bueno, todo parecía que apuntaba en una línea muy buena. Pues lo tuvimos que dejar. Y, automáticamente, se lo quedó... se lo quedó Preneal. Cancelamos las deudas, cancelamos todo y demás. Es lo que le puedo decir.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Vale, gracias. Bueno, anterior a la creación de Cronos, de la que hemos estado hablando ahora, usted ya se encontraba como propietario de Urban Proyecto PM3, en sus... una promotora inmobiliaria, creo que hemos estado hablando anteriormente de ella. Fue creada en dos mil cinco, que se dedicaba, sobre todo, mayoritariamente, a suelo industrial. Bueno, el año dos mil cinco, en el que la Consejería de Economía, la Junta, empieza a unificar todas las sedes de empresas públicas en un solo edificio, denominado... "perla negra", que se ha dado en denominar. Y año, también, en el que... el señor Alberto Esgueva todavía pertenecía a la estructura de Excal, como alto representante de una empresa participada por la Junta de Castilla y León. Bien, como sabrá, el... el edificio de Soluciones Empresariales, "la perla negra", ¿de acuerdo?, a la que nos hemos estado refiriendo durante estos... estos días, tiene un poco de historia.

Inicialmente, sabrá que la Consejería de Economía, a través de su empresa pública Gesturcal, convocó un concurso para la construcción de este edificio en cuestión, que en principio contemplaba alquilar, pero que tenía la opción de alquiler con derecho a compra. Un concurso que, al parecer, usted ya conocía que se produciría con antelación, por una serie de conversaciones que se han mantenido con el estudio de arquitectura Lamela. Si me equivoco, me puede corregir en todo momento, pero vamos, si no me fallan las fechas, usted firmó un contrato en septiembre del dos mil cinco, en concepto de honorarios al Estudio Lamela, por la fase de concurso de unos 32... 31.000 euros. Detalle importante las fechas, ya que el Consejo de Administración de la empresa pública Gesturcal no acuerda iniciar el expediente para convocar el concurso público hasta el día veintiséis de diciembre de ese mismo año, Navidades. Además, el procedimiento de adjudicación, sé que en este tipo de concursos suele ser de 30 días, se rebaja: solamente 15. Lo cual nos sorprende enormemente.

Entonces, mi pregunta es: ¿conocía con antelación... tuvo conocimiento de alguna manera...? El señor... el señor Esgueva nos ha comentado que todo parecía indicar que Excal se iba a trasladar al edificio de la calle Mieses, aquí, en Valladolid. Pero bueno, nos sorprende, dado que usted tenía una relación ya... conocía al señor... al señor Esgueva, pues nos sorprende. Entonces, bueno, si nos pudiera decir si recibió algún tipo de información acerca de... de necesidades, por parte de la Consejería de Economía, o a través del señor Esgueva, o a través de alguien de la Consejería de Economía.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bien, no sé si voy a conseguir seguir el orden de lo que... de lo que usted decía, pero vamos a ver, le... le clarifico los siguientes... los siguientes puntos. El



tema de la... de la necesidad de la... de la Junta, de que la Junta de Castilla y León, llamémoslo de la Consejería de Economía o... o como queramos denominarlo, que tenía necesidad de aglutinación de... de sedes, era comúnmente conocido, era *vox populi*. Se sabía; el sector de la promoción lo sabía absolutamente todo el mundo. La pregunta que me hacía: ¿le dijo el señor Esgueva o le dijo tal? Porque luego ha sido mi socio en Cronos Global, tal. El señor Esgueva a mí no me dijo absolutamente nada, porque yo, en... en ese momento, además, no había vuelto a coincidir con el señor Esgueva. Es posteriormente cuando... cuando iniciamos el proyecto de Cronos, cuando... cuando entro en contacto con... con Alberto Esgueva. Pero ¿quién me iba a decir a mí, y para qué, nada que yo ya y que todo el mundo sabía?

O sea, es que esto era, permítame... permítame que le diga: sabe usted que había una cafetería que ahora ya no... que ahora ya no está, en Valladolid, que era El Molinero, esto... donde era muy habitual que los promotores se reunieran para tomar café y comentar las cuestiones del sector y demás. Esto era una conversación de cafetería en El Molinero. Pero es que, es más, es que te comentaban en el sector, lógicamente, porque es que ya había, y usted lo puede ver en el escrito de... de defensa, que, en una de las partes del escrito de defensa, en el que clarifico esta... esta circunstancia, porque es que esa necesidad fue expuesta de forma pública por parte de la propia... por parte de la propia Junta de Castilla y León. Es más, la Junta de Castilla y León llamó a los promotores precisamente para ver si había... si había proyectos, si había algún proyecto de oficinas de un determinado volumen; si habría terrenos para la posibilidad de desarrollar edificio, uno de tal... porque estaban intentando tal. Esto llamó la propia Junta preguntando a promotores para intentar saber si había algún proyecto de esas características, para ver si había alguien que estaba desarrollándolo, para saber si había terrenos que fueran susceptibles de poder llevar a cabo un proyecto, que hablaban de unos 10.000 metros... O sea, el que necesitaban unos 10.000 metros, y que el proyecto tenía que tener... ellos precisaban de muchas plazas de aparcamiento.

Esto era conocido... lo digo porque es que es la base de la cuestión, es que es otra de las... de las tantas cuestiones. Y ojo, porque aquí partimos de un punto, porque ahí es cuando... cuando se ha acusado de información privilegiada, es que tiene que tener en cuenta, señoría, que esto desmonta absolutamente toda esa cuestión. Pero ¿qué información privilegiada puede haber cuando lo sabe media ciudad?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Y, dado que nos... nos ha comentado que es la Junta la que llama preguntando por esa disponibilidad de oficinas, ¿cómo se realizan esas comunicaciones? ¿Quién las lleva a cabo? ¿Vienen... de qué Consejería parten?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Vamos a ver, yo no tengo ni idea quién lo lleva. Yo recuerdo perfectamente, en este caso, al... al presidente de Parqueolid le llamaron preguntándole por terrenos, tal; porque a mí no me llamaron. Yo no... yo no he hablado personalmente de estas... de estas cuestiones, pero me consta que, por ejemplo... y a otros promotores me consta también que les llaman para preguntarles por estas circunstancias. Pero en concreto, en el caso que... que a mí me... me afecta, es al presidente de...de Parqueolid al que le... vamos, llamaron por teléfono de... de la Junta, y preguntaron por el presidente



de la compañía, y hablaron con él para preguntarle estas cuestiones que yo le estoy diciendo; porque él después a mí me lo comenta. Dice: "Oye, están buscando terrenos de estas características, que si esto, lo otro, tal, tal, tal". O sea que, vamos a ver, ¿de qué información privilegiada estamos hablando con la propia... cuando la propia Junta está prospectando edificios? ¿De qué información privilegiada estamos hablando cuando la propia Junta se interesó en el edificio de Diursa, que... que era el hotel... el hotel que está al final del paseo Zorrilla? Eso era *vox populi* también, que querían montarlo en el edificio de Diursa, que estaba al final el... cómo se... el Frontaura, no recuerdo la cadena hotelera ahora, creo que era NH, ¿no?

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Vincci Frontaura, al lado de Parqueolid, sí.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Exactamente. Luego, después, se sabía perfectamente que lo iban a terminar haciendo en las oficinas de... en las oficinas de Collosa, en la calle Las Mieses. Primero, que... que iban en el edificio que tenían hecho. Luego, posteriormente, lo iban a construir en el edificio colindante de Collosa... vamos, en el edificio, en el terreno colindante de Collosa a este edificio. No les debía de caber, comentaron en el sector: "No cabía de tal". "Oye, están buscando no sé qué". Sale, surge, se comenta, hay una rumorología total, va a salir un concurso. Y me dice usted: ¿por qué usted, por el... el Estudio de Lamela, por qué en... creo que ha dicho en septiembre...

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

En septiembre, sí, en la factura pone "septiembre".

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

... en septiembre emiten una factura? Bueno, nosotros estamos en contacto con el Estudio Lamela muchísimo antes, desarrollando un macroproyecto de oficinas, de cuatro edificios. Estamos hablando de una superficie construida en torno a los 70.000 metros cuadrados, de una inversión cercana a los 100 millones de euros. Ese es nuestro macroproyecto de oficinas para Valladolid. En Valladolid no había esto. O sea, no es que estuviéramos descubriendo la... la pólvora, pero casi, en... en nuestra tierra sí, porque lo que no había es un gran centro de negocios, en Valladolid, que diera cabida, evidentemente, a empresas de primer nivel que estaban asentadas en... bueno, pues en polígonos industriales y demás. Entonces, nuestra idea surge, de proyecto, surge para decir, oye, nosotros, en este caso es Urban Proyecta, pero bueno, hablo de Parqueolid, porque Parqueolid es la... la empresa de mi suegro, promotora constructora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

¿Por favor, puede ir resumiendo? Que nos ha pasado el tiempo, por favor, si podemos ya ir acabando.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bien. Bueno, yo es que me gusta ser lo más explícito, perdonen, igual me extiendo, pero yo creo que son datos muy... muy importantes los que estoy aportando.



Entonces, bueno, termino con esto. Lo que le digo, es que era *vox...* –por terminar– era *vox populi* esta circunstancia, que la propia Junta se interesó, que se hicieron presentaciones oficiales en otras ubicaciones, que iban en un edificio, que iban en otro, y esto evidentemente lo sabía todo el sector. La cuestión de la información privilegiada es completamente mentira, es absurda, esto que se ha comentado: no, es que tenían Pero ¿en base a qué? Pero si esto era comentado totalmente, pero si sabía perfectamente que no... que no había, y que era probable que sacaran un concurso. Cuando nosotros le comentamos a Lamela la cuestión esta, por eso emite esa factura en septiembre. Dese cuenta, si nosotros hubiéramos tenido algo que ocultar, ¿vamos a poner en la factura “posible concurso tal”? No lo hubiéramos... vamos, hay que ser tonto para ello, ¿no? Pero es que, evidentemente, esto no le dimos ninguna importancia, porque de lo que se trataba era de, ante la posibilidad de que surgiera esa circunstancia, el tener preparado, pues un encaje, un cierto encaje. Ojo, estamos hablando de 10.000 metros en un proyecto de 60.000. O sea que, para nosotros, la Junta podía ser, en el caso de que se pudiera afrontar el concurso y tal, bueno, pues... pues un... un cliente más. Luego, después, en el transcurso de esos 10.000 metros llegamos a los 17.000 metros, porque querían... porque no cabían y querían más metros. Pero, evidentemente, esta es la... esta es la situación, señorita, esto... esto fue así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Vale. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Pues muchas gracias. Nada, que se me ha acabado el tiempo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Pasamos al... a continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Martín Giraldo. Vaya por delante, en primer lugar, una aclaración que ya le formulé al compareciente que le ha precedido en el uso de la intervención, respecto de que el Partido Popular no está personado en ningún procedimiento, y, como no está personado en ningún procedimiento, difícilmente puede haber formulado ningún escrito de acusación. Por lo tanto, más que nada, para que su dirección letrada le asesore debidamente. Porque, le repito, el Partido Popular no está personado en ningún procedimiento, no ha formulado, por tanto, ningún escrito de acusación y, por tanto, como el Grupo Ciudadanos y como el Grupo Mixto, no tiene acceso a los autos del procedimiento 5035/2013, relativo al... lo que denominamos el edificio de Arroyo de la Encomienda y los terrenos de Portillo. Y, por tanto, le reitero, además, y como usted ha puesto de manifiesto, que estaríamos encantados de que pudiese enviarnos tanto su escrito de defensa como también su prueba testifical, para aportar luz a los trabajos de esta Comisión, porque la documentación no consta en los autos del procedimiento y, por tanto, nos puede ser de suma



utilidad. Si los tiene -ahí tiene usted razón- el Grupo Socialista, que sí está personado en el procedimiento, y que sí ha formulado escrito de acusación. Pero quiero dejarle claro que el Partido Popular, al que represento como miembro del Grupo Parlamentario Popular, ni está personado, ni ha formulado ningún escrito de acusación.

Y voy a entrar en algunas consideraciones, simplemente de lo que ha sido hoy las aportaciones que usted ha tenido a bien en la contestación a los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Quería que me centrara en las fechas en las que se produce la negociación, si es posible, con la Consejería de Hacienda. Usted ha citado que tuvo, al menos, dos encuentros con el señor Andrés Martín Guijarro, que en aquellos momentos sería el secretario general de la Consejería de Hacienda, para fijar el precio de venta del inmueble. ¿Podría decirnos en qué fechas aproximadamente tuvieron en... esas reuniones?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bueno, primero, señoría, disculpas por la matización que... le agradezco la matización que ha hecho, y... y le pido disculpas por ello, porque, bueno, tiene usted toda la razón. Es la... la Junta de Castilla y León y no el Partido Popular. Lo que pasa es que, bueno, mentalmente me he ido a ese... a ese punto, porque al presidirlo el Partido Popular, pues, bueno, lo he... lo he llamado de esa forma, pero tiene usted toda la razón que no es así. O sea, es error... error mío.

Segunda... segunda cuestión, me decía en... de las negociaciones, las... fundamentalmente, las dos reuniones que llevé a cabo para la... para la venta del edificio con la Consejería de Hacienda se desarrollaron, no le puedo precisar fecha, porque... porque eso es imposible, pero creo que fueron en el mes de... sobre la primera quincena del mes de febrero del dos mil nueve, a mediados de febrero dos mil nueve.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Más que nada, porque es importante conocer las fechas, porque los hechos investigados se centran en el año dos mil cinco y el dos mil once. Usted ha dicho que le sorprende que haya un sobreesimiento sobre una de las personas que estuvo en esa... en esa reunión, que es el señor Andrés Guijarro, pero también usted ha puesto de manifiesto en su... en su alocución en la tarde de hoy que la Junta de Castilla y León, en esas negociaciones, utilizó el rango más bajo de las tasaciones que tenía en ese momento. Ha dicho usted que utilizó, como vía de negociación, y le reitero, una valoración de 52 millones de euros, que era, dentro de las que tenía en aquel momento, de las distintas que se habían efectuado, la de rango más bajo. Hombre, eso es lo lógico cuando se establece una negociación. Por parte de la Administración usted da... entenderá usted que se intente bajar el precio, porque, al final, sería... el sentido común te marca intentar bajar el precio de compra, no utilizar la tasación más alta. Por tanto, a nosotros nos parece que eso es lo normal, ¿no?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Sí, tiene... tiene usted toda la razón. Evidentemente, quien... quien compra siempre quiere comprar al mejor precio, y quien vende quiere vender al mejor precio. Esto... esto es lo... lo normal. Eso no... eso no me... evidentemente, no me... vamos, no me causa crítica alguna, evidentemente. Y yo creo que la... no habrá hecho la... la



Junta de Castilla y León una operación mejor jamás. Y si la hay, me gustaría que alguien me lo dijera, en base a lo que estaban comprando, que estaban comprando un auténtico Ferrari de la edificación. Y ahí lo tienen, que está como el... como el primer día, porque tiene una obsolescencia muy pequeñita, por la altísima calidad que tiene.

Es verdad, intentaron comprar con la... vamos, y al final lo consiguieron, comprar con la tasación más baja. Pero también tiene que entender, señoría, lo que yo le he explicado antes, que, en esa tasación, o sea, yo en... en mi fase de negociación yo intento, evidentemente, conseguir la mejor propuesta para mis intereses, lógicamente. Entonces digo: vamos a mantenerlo en un rango intermedio. Y me pareció una situación ecuánime un rango intermedio.

Bien. Entiendo que ellos dicen: "No, no, que yo compro por 52". Bueno, yo puedo... Pero, oiga, uno puede pedir una cosa y otro puede pedir la otra, y al final, pues yo, si vendo, vendo; y si no vendo, pues no vendo. Si accedí a vender es porque tenía... consideré que era... que era lo oportuno. Pero consideré que era lo oportuno; se fueron a la tasación más baja de las siete tasaciones, y lo acepté porque pagaron los... los costes financieros. Porque entonces, 52 más 3 de costes financieros son 55, y eso ya me cuadró. En las fechas que estábamos, en los momentos que vivíamos en el sector, eso ya me cuadró. Si es en otro momento, le puedo garantizar, señoría, que no se lo vendo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Hombre, obviamente, cualquier operación tiene que contextualizarse, y en el año dos mil nueve el sector inmobiliario ya no gozaba de su mejor momento. La crisis de Lehman Brothers, usted ha hecho referencia, salta en el dos mil ocho, incluso un poquito antes, en dos mil siete; y estábamos ya en un momento, que también es cierto, que la Junta tenía una posición de garantías como comprador para usted, y me parece lógico que en una negociación usted quiera el precio más alto y la Junta quiera el precio más bajo.

Pero, dicho esto, usted habla de siete tasaciones. Yo creo que hay un elemento determinante en este procedimiento, al menos a criterio de este grupo, que es que, cuando se habla, efectivamente, y eso es verdad, de sobrecostes y sobreprecio -habrá que determinar, en todo caso, qué pasa en el procedimiento judicial-, pero, a mí, el elemento más importante me parece que, en aquel momento, todavía no estaban las tasaciones periciales llevadas a cabo en el procedimiento 5035, que años después, años después, han marcado que el precio pagado por la Junta era un precio que estaba ajustado a mercado, y que incluso las tasaciones posteriores efectuadas en sede judicial por peritos independientes, a requerimiento de la Fiscalía, por un lado, y del propio juez de... de las... del juzgado, han dado precios mayores incluso.

Pero yo creo que aquí hay que marcar un poco las prioridades, y usted ha dicho algo en el que, estando de acuerdo respecto a las tasaciones, en lo que yo no puedo estar de acuerdo. Mire, es verdad que cuando uno puede concurrir a un concurso público, por muy *vox populi* que se pueda plantear, por mucho que, es verdad, sea de comentario de cafetería, o sea conocido, no plantea una inversión hasta en tanto en cuanto hay certeza de que se plantee ese concurso público. Es decir, yo creo que hay un elemento determinante. Ustedes encargan el proyecto al... al Estudio Lamela, sobre la base de desarrollar un proyecto de oficinas más amplio que las necesidades de la Junta de Castilla y León, según usted ha manifestado en la tarde



de hoy, pero ¿tenían ustedes voluntad de desarrollar ese proyecto si no hubiese habido concurso? Es decir, aquí la clave, y permítamelo, señor Martín Giraldo, es si la voluntad de Urban Proyecta de desarrollar el edificio de oficinas con 70.000 metros, con independencia de que hubiese habido un concurso público por parte de la Junta de Castilla y León. Con... con independencia de los plazos que se fijen en el procedimiento, que es verdad, como se ha dicho aquí, que a lo mejor eran excesivamente cortos. Y para eso yo creo que hay un elemento determinante: ¿cuándo compró o cuándo adquirieron ustedes el suelo para desarrollar ese proyecto empresarial?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Pues mire, nosotros compramos el suelo, llegamos a un acuerdo de cierre por el suelo en el SAU... en el SAU 15, donde luego se desarrolló el... el edificio, en septiembre del año dos mil cinco, y lo compramos en noviembre del dos mil cinco. Noviembre de dos mil cinco se compró, se cerró verbalmente en septiembre del dos mil cinco. Evidentemente, se... se estuvo buscando financiación, y estuvimos analizando todos los pormenores urbanísticos del... del terreno, lo que se llama una *due diligence* técnica y jurídica, para ver si estaba todo correcto, que lleva un tiempo, por eso se retrasó la compra. Pero el... el acuerdo verbal de... de compraventa se cerró... quedó cerrado en septiembre de dos mil cinco, y lo que es la compraventa en noviembre... no recuerdo el día de noviembre, principios de noviembre de... o el día incluso uno de noviembre del... del dos mil cinco.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¿Y hubiesen desarrollado ustedes el proyecto de construcción de las oficinas con independencia de que la Junta de Castilla y León hubiese sacado ese concurso? Porque usted ha dicho que habían detectado que había una necesidad de suelo para equipamiento o para... para oficinas en el ámbito de la ciudad de Valladolid y su entorno, y cuantificaban ustedes esa necesidad en un proyecto de 70.000, de los que la Junta de Castilla y León inicialmente... demostró después que necesitaba, o según su información *vox populi*, únicamente 10.000. ¿Hubiesen llevado ese proyecto con independencia del concurso público?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

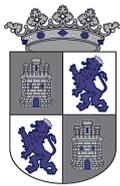
Vamos a ver, señoría, no le quepa... no le quepa a usted ninguna duda. ¿Usted cree posible que una compañía se embarque en un proyecto de 70.000 metros, y compre un terreno, con la... que costó 12 millones de euros, si no lo va... si no lo va a desarrollar? Evidentemente, por supuesto. ¿Usted cree que 10.000 metros justifican el embarcarse en un proyecto de 60.000 metros, que es el proyecto que se... que se le planteó al Estudio Lamela?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por eso le estoy preguntando.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bien. Justifican, justifican, evidentemente, por supuesto que sí, sin ningún género de dudas. Y le puedo asegurar a usted que, si no es por la crisis que nos



sobrevino, allí habría otros dos edificios hechos, contruidos. Pero sin ninguna duda. Lo que pasa es que, evidentemente, las circunstancias vinieron luego después como vinieron, y no se pudo llevar a... no se pudo llevar a efecto, por desgracia, no se pudo llevar a efecto en el sector inmobiliario absolutamente nada, porque el 90 % de las promotoras en España desaparecieron. Pero por supuesto que sí.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, pero convendrá conmigo, señor Martín Giraldo, que en aquel momento, en el año dos mil cinco, un proyecto de esta envergadura en cuanto a necesidades, en cuanto a inversión requerida y en cuanto a lo que sería lo que solo repercutiría el volumen de construcción del inmueble, sorprende que en una licitación, en una licitación, haya un único licitador, cuando la realidad en aquellos momentos, ya no hablo de grupos empresariales del ámbito de la Comunidad, sino de... de grupos empresariales del ámbito nacional, lo normal ante las licitaciones de la Administración, en aquella época, es que hubiese más licitadores. Sorprende que solo hubiese un licitador, además, utilizando un período de licitación, tan breve en el tiempo, como el que se estableció en aquel concurso de 15 días. Quizás puede ser que hayan sido esa serie de circunstancias lo que supuestamente les esté perjudicando, pero es verdad que sorprende que, en una licitación de esas características y en un concurso en el que usted mismo dice que era *vox populi*, tan *vox populi* era, pues no hubiese más que un único licitador. Eso es un poco sorprendente.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Señoría, evidentemente, no le puedo... no le puedo decir... Me está preguntando prácticamente por qué no se presentó ninguna empresa más. ¿Y... y yo qué sé? Estaba todo el mundo, en ese momento... y si, precisamente, nosotros encontramos hueco de mercado en eso, es porque no lo había hecho nadie. Me refiero en cuanto a hueco de mercado en el desarrollo de un gran proyecto de... de oficinas. Nadie lo había hecho en Valladolid, y Valladolid lo necesitaba, capital de Castilla y León, lo necesitaba. Y fíjese la ubicación del edificio, porque nosotros, cuando pensamos en ese conjunto empresarial, no pensamos en Valladolid solo, pensamos en Castilla y León, y en absorber empresas de la Comunidad Autónoma, para implantarse allí y hacer un centro empresarial de altísimo nivel.

¿Que el resto, prácticamente, de los promotores, estaban obcecados o bien en... en naves industriales o en tema de residencial, de casas? Por supuesto que sí, por supuesto que sí. Nosotros también lo estábamos. Realmente, precisamente, la aparición de Urban Proyecta como empresa es la diversificación del Grupo Parqueolid en el ámbito terciario, en el ámbito terciario, porque Parqueolid estaba enfocada única y exclusivamente al residencial, y, evidentemente, no puedes tener absolutamente en... en un ámbito inmobiliario, todos las... los huevos en la misma cesta. Tienes que diversificar, ¿no? Terciario... Bueno, también le... le sonará, evidentemente, que... que pretendíamos el desarrollo de un hotel de... de cinco estrellas en... en la plaza Salvador, por ejemplo, y que luego no se pudo... no se pudo materializar por distintas cuestiones. Pues ese era otro proyecto de diversificación. Era este con cuatro proyectos para asimilar, absorber empresas, las empresas más importantes de... de Castilla y León en un marco único, era lo que se planteaba allí. Porque imagínese otros dos edificios como el que... como el que hicimos. Y le vuelvo a repetir, la Junta eran 10.000 metros.



¿Y que por qué no se... no se presentara más gente? Pues... pues no lo sé. ¿Qué quiere... qué quiere que yo le diga? No tengo ni idea.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo me refiero a que en aquellos años las licitaciones a los concursos públicos para la construcción de inmuebles de estas características, con una Administración que tiene una solvencia acreditada, porque es una Comunidad Autónoma... en aquel momento estaba entre las más saneadas de España, sorprende y a mí me sorprende que solo hubiese un licitador. Obviamente, yo tampoco lo puedo explicar, pero eso genera y levanta, quizás, las dudas que se están poniendo sobre ese procedimiento.

Respecto al ámbito de Portillo, yo creo que hay un elemento también importante. Usted ha dicho aquí en la tarde de hoy que se empezaron a hacer operaciones de compra de suelo para desarrollar un parque industrial con distintos socios. A mí hay un elemento que es determinante, porque usted ha dicho en un momento que era suelo rústico, pero luego pasó a ser suelo urbanizable. Hay una diferencia sustancial. Obviamente, el valor del suelo nada tiene que ver en un suelo rústico sin planeamiento, a tener un valor en un suelo urbanizable, con planeamiento aprobado, pendiente únicamente del desarrollo del proyecto de adaptación, y la posterior reparcelación.

Por tanto, ¿en qué momento compraron ustedes... empezaron a comprar, Urban Proyecto, suelo en el ámbito de Portillo? ¿Como suelo rústico, sin planeamiento, o como suelo rústico con planeamiento aprobado inicialmente, o como suelo urbanizable?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

A ver, nosotros... -no sé si le he entendido... le he entendido bien la pregunta-nosotros compramos, lo tenía... el proyecto estaba en marcha, el proyecto estaba en marcha en cuanto que ya había... la persona, fundamentalmente Luis Ángel Rodríguez, que estaba muy centrado en la compraventa de... de las parcelas, tenía ya contactos con muchísimos agricultores, y habían hecho las prospecciones por parte... porque ahí tiene muchísimo que decir el propio ayuntamiento de la... en este caso, de Portillo, al respecto, y tenían esas... esas negociaciones estaban avanzadas, y era visto con muy buenos ojos el desarrollo de este... de este proyecto, como... como no puede ser de otra manera, ¿no? Para el pueblo le venía fantástico. Y había otras... y como consecuencia de que había implantación de otras empresas importantes en el... en el entorno, pues digamos que lo que... lo que conseguía Portillo era hacer un centro industrial de... de primer nivel. Con lo cual, en ese sentido, el ayuntamiento era muy proclive a que... a que se desarrollara.

Pero era... era suelo que era suelo rústico, que tenía una potencialidad urbanizable, y que mediante, evidentemente, las convenientes reparcelaciones, se convertiría en un suelo, posteriormente, urbanizado y susceptible de edificación.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Por tanto, ustedes...

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

No sé si le he respondido.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, perfectamente. Ustedes empezaron a comprar suelo como suelo rústico. ¿Y cuál fue el precio medio que se pagaba en aquel momento el metro cuadrado de suelo rústico, con una voluntad de convertirlo en urbanizable manifestada por el ayuntamiento, que tenía... veía con buenos ojos el proyecto?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bueno, la... la verdad es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Por favor, no se oye.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

¿Ahora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

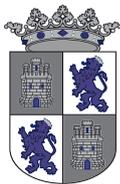
Ahora se oye. Gracias.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Le decía que no he refrescado... lo primero que he dicho es que no... no iba... me acogía a mi derecho a no declarar, y, al final, evidentemente, creo que les estoy aclarando a ustedes -y espero que así sea- un montón de... de cuestiones. Pero no he hecho... no he refrescado los... los datos. Después de tanto tiempo, es imposible el... el acordarse.

Cuando me pregunta el precio medio, es que no... no lo recuerdo. No lo recuerdo ahora mismo para... para decirlo, tendría que... que mirarlo. El precio medio de... de venta, lo que sí... lo que sí que le digo, en el momento que hay una expectativa, o sea, no espere usted encontrar en una expectativa, cuando hay... surge una expectativa de un proyecto industrial, o de un proyecto empresarial del tipo que sea, automáticamente los precios del terreno agrícola se disparan, suben, porque todo el mundo... Y a medida que vas comprando más parcelas, las parcelas cada vez son más caras, porque el agricultor, evidentemente, y hace muy bien, pues sabe que ahí se va a desarrollar algo, y automáticamente sube el precio.

Pero, vamos, lo que está claro que desde el momento que nosotros compramos, no recuerdo, señoría, el... el precio del metro al que... medio al que compramos, lo podría buscar y se lo podría dar, no tengo ningún problema. Y, de hecho, está en las... en las declaraciones también, en los... en los autos, que me dice que no... que no lo tiene, que no le ha dado la Junta. Pues, no lo sé. No recuerdo el precio medio. Lo que sí está claro es que, desde que nosotros compramos, que es un precio rústico ya caro, porque tiene unas expectativas concretas, y la gente, el agricultor lo sabe, por eso te pone un precio alto, porque dice: "No, ¿qué valoración tiene un precio del metro rústico?". Pues, evidentemente, si es rústico puro, nada. Pero si es un proyecto en el que están preguntando empresarios para desarrollar un proyecto empresarial, automáticamente, el propietario o agricultor del terreno se le cambia la



cara, y, automáticamente, lo que valía tres, vale seis, lógicamente; y ahí cuanto más compras, pues más te piden. Esto es... esto es por pura... por pura lógica.

Pero cuando nosotros le vendemos las participaciones, y le vuelvo a repetir que, cuando yo vendo un año después las participaciones a la otra parte de socios, se hace un trato de lo más justo que existe; es: "O me compras, o te compro. Estamos en desacuerdo, ¿no? O me compras, o te compro". Decidieron, dice: "No, no, preferimos quedárnoslo nosotros". Me lo pagas, me lo pagaste, y punto. O sea, y ojo, el precio lo fijó uno de los compradores, como ya lo he declarado en sede judicial, y como lo ha declarado él también. Que la cifra exacta del precio metro no se la... no se la puedo decir, porque no la... no la recuerdo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Yo lo que quería poner de manifiesto es que, en aquellos años, es verdad, solo la expectativa de... de fijar sobre un suelo próximo a una autovía, había ya una repercusión inmediata sobre el precio. ¿Por qué? Porque es verdad que, cuando analizamos las cosas, y hoy estamos en el año dos mil veinte, olvidamos lo que pasaba allá por los años dos mil cuatro, dos mil cinco, dos mil seis, y yo, por poner un ejemplo, yo he visto valores de expropiación de suelo rústico para construir infraestructuras por parte del Ministerio de Fomento en el que se pagaba -y están ahí- a 6 euros metro cuadrado. Es decir, lo que estamos hablando de un terreno rústico al lado de una infraestructura, que se estaba pagando a la friolera de 10 millones de las antiguas pesetas, es decir, de 60.000 euros por hectárea, cuando el valor de una hectárea de suelo rústico, no hay que hacer muchos números, a día de hoy, y en aquellos años, podía estar, en función de la calidad del suelo, entre los 4.500 o los 6.000-7.000 euros, salvo que fuese de regadío.

¿Qué quiero decir con esto? Es decir, que es verdad que investigamos, pero que hay que tener en cuenta que lo que investigamos hoy, hay que tener en cuenta las circunstancias de aquellos... de aquellos años.

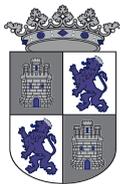
Pero usted ha manifestado que hubo un elemento determinante, que era el modelo de reparcelación para el que se iba a fijar en esos terrenos, y que uno de los socios -no nos ha dicho quién- quería ir a un modelo de gran empresa frente a ustedes, frente a Urban Proyecta, que pretendía ir a un modelo, quizás, creo... creo que le he entendido, de parcelas de dimensiones más pequeñas o medianas, para dar cabida a un menor... a un mayor número de... de actividades con menor superficie. ¿Quién era el socio, si no tiene inconveniente, que difería de su planteamiento?

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Dos socios, que fueron los que terminaron comprando. Uno era Francisco... Francisco Esgueva, y el otro Luis Ángel Rodríguez. Luis Ángel Rodríguez y Francisco Esgueva, exactamente.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¿Y ellos diferían porque querían ir al proyecto de reparcelación a parcelas de mayor tamaño?

**EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:**

Ellos veían la reparcelación y la... no solamente la reparcelación, la reparcelación y la posterior ejecución, porque este proyecto no era cuestión de reparcelar; era cuestión de reparcelarlo, de urbanizarlo y de construirlo, y ellos lo veían dimensionado para grandes empresas. Nosotros no, en absoluto. Y fueron Luis Ángel y... Luis Ángel Herrero y Francisco Esgueva los que, ante esa circunstancia, buscaron otros socios que creían en su propuesta de... de proyecto, y no la nuestra. Yo no veía tanta capacidad de gran empresa como para... como para poder desarrollar todo eso con esas dimensiones. Lo veía un riesgo enorme.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Era mayor riesgo, en principio, *a priori*, y hoy puedo coincidir con usted, porque la reparcelación implicaría parcelas mucho más grandes que en un proyecto de reparcelación con parcelas más pequeñas, que tendrían un precio de venta inferior, y que podían adecuarse más a la necesidad del mercado. A mayor tamaño del suelo, menor demanda para las mismas, y quizás... ¿Y por qué lo planteaban así? Porque yo creo que, si había una provincia que en Castilla y León tenía pocas necesidades de suelo industrial, o menos necesidades que algunas otras, esa era la provincia de Valladolid. A mí, permítame, y me sorprende que, habiendo necesidad de suelo industrial en más provincias, es decir, solo se centrase esa iniciativa en Valladolid. Pero, bueno, yo no voy a entrar ya en esas consideraciones porque adolecen de criterios empresariales distintos.

Para finalizar, usted ha dicho que le hubiese gustado que la Comisión de Investigación se hubiese constituido antes. Eso es una cuestión que no se llevó a efecto. Pero ha dicho, además, algo que yo creo que es bueno que maticemos, ¿no? Es decir, si hubiéramos... si se hubiese celebrado la Comisión de Investigación anteriormente en el tiempo, seguramente no estaríamos en los procedimientos judiciales. Yo, permítame que le diga que discrepo, ¿no? Porque una Comisión de Investigación no tiene mayor análisis que la responsabilidad política de las decisiones que se han llevado efecto. Esto no es una sede judicial y, por tanto, debemos separar lo que son las responsabilidades penales, que se están derivando en los procedimientos... en las... en el procedimiento 5035/2013 y en el 658/2017, de lo que es la Comisión de Investigación.

Es verdad que, desgraciadamente, la Justicia en nuestro país es lenta, y eso es algo que es una realidad. Pero creo que el hecho de que no se haya constituido la Comisión de Investigación no es la... es el responsable de que haya un procedimiento penal abierto, porque estoy convencido que de hubiese... haber... de hubiese celebrado la Comisión de Investigación, ese procedimiento penal estaría en los mismos términos. Por tanto, la responsabilidad de que haya un procedimiento penal no puede derivarla usted a los grupos parlamentarios, como parece que traslada, porque no constituyeron la Comisión de Investigación en la anterior legislatura. Es más, si me permite, yo creo que lo lógico es que esta Comisión de Investigación, y así lo defendió, y quiero que lo sepa usted, este Grupo Parlamentario Popular, debe de sustanciarse una vez finalizados los procedimientos judiciales. Ahora bien, eso lo mantuvimos en la anterior legislatura, en esta legislatura firmamos un acuerdo de Gobierno con un partido de coalición, que ponía como condición *sine qua non* que se celebrase esta Comisión de Investigación. Yo creo que hay que separar la



responsabilidad penal de la responsabilidad política, y me parece que el procedimiento para este tipo de Comisiones es haber dejado finalizar los procedimientos, y después haber hecho la investigación. Y, por tanto, permítame que le diga que discrepo de la posición que manifestó usted al inicio de su intervención, en la que decía que, de haberse celebrado esta Comisión, esos procedimientos no estarían hoy abiertos. Yo, permítame, estoy convencido que no sería... no sería así.

Y, por último, reiterarle el ofrecimiento que nos ha hecho, y que nos haga llegar al... por lo menos, a los grupos que hemos tenido a bien estar aquí con usted, la documentación que hace referencia, para que podamos tener las mismas condiciones que el grupo que, teniendo y estando personado en la causa, como usted ha puesto de manifiesto, ni siquiera ha tenido la voluntad de estar en la tarde de hoy aquí. Porque ahí sí coincido con usted: lo que pase en esta Comisión, a ese grupo no le importa. Aquí no se viene a conocer ni a investigar ni a preguntar. A ese grupo solo le interesa ya que a ustedes con independencia de que haya o no procedimiento, se les condene. Por eso ha planteado esa acusación tan fuerte que usted ha planteado. Y esta Comisión la quieren convertir en un circo mediático en el que, fíjese, ustedes no son lo que le interesa, ni la verdad le interesa al Grupo Socialista. Al Grupo Socialista solo le interesa intentar extender esta causa en el tiempo, para que... ni siquiera personas que no están ni siquiera ni investigadas ni imputadas, intentar embarrar el terreno de juego para alargar en el tiempo y desgastar políticamente.

Y lo ha demostrado en el día de hoy cuando, antes de conocer si ustedes iban a ni siquiera a aparecer en la pantalla, se ha ido, diciendo que no se iban a reír de ellos. Yo creo que lo que está haciendo el Grupo Socialista, y permítame que finalice así, es reírse del conjunto de la sociedad de Castilla y León. Pero allá ellos, es su responsabilidad, no la mía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN GIRALDO:

Bueno, señorías, a todos ustedes, independientemente de que ahora, como decía el... como decía su señoría del Partido... del Partido Popular, bueno, las... las Comisiones de Investigación, evidentemente, no... no son comparables a las investigaciones judiciales, y que, evidentemente, no lo sabemos qué hubiera... qué hubiera habido pasar si esto se hubiera celebrado antes. Yo lo que sí le digo es que no está en mi ánimo, bajo ningún concepto, el responsabilizarles a ustedes, para nada, los que están ahí presentes en... en estos momentos en la... en la sala, en la Cámara, de... de que no se haya efectuado antes.

A mí me hubiera encantado, yo creo que hubiera sido muy bueno, porque hubiera sido lo que yo quería decirle, señoría, en su última intervención, es que hubiera... hubiera sido una herramienta que nos hubiera ayudado enormemente, sobre todo a poner claramente las cuestiones encima de la mesa. Y yo creo que, paralelamente a la instrucción, o antes de la instrucción, esa información, que le hubiera llegado a consecuencia de la... de la Comisión de Investigación al propio juzgado, a su señoría, hubiera ayudado mucho a no tener que pasar por todo este trasiego,



independientemente de que luego, después, pues el juzgado hubiera resuelto en un sentido o en... o en otro, ¿no?

Pero, bueno, es... es lo que hay. Yo no les achaco nada, simplemente lo que hago es que expongo lo que... lo que siento y lo que me hubiera gustado. Atendiendo fundamentalmente, y dándoles a ustedes un valor enorme en cuanto a las interpretaciones, qué pueden hacer y qué pueden preguntar, y que... que al final se pueda clarificar.

Yo no sé si en mi intervención les he aclarado todo lo que querían que les aclarara. Probablemente necesitaríamos más tiempo. Yo les remito, sinceramente se lo digo, porque aquí he ido... hemos ido bastante rápido por la... porque no me he podido extender más, pero les remito a... a los escritos de... de defensa, que yo creo que les ayudarán a entender claramente lo que ha pasado. Y les insisto y les reitero que no he cometido ningún ilícito, absolutamente ningún ilícito. Tengo la conciencia muy tranquila. Llevo pasando un purgatorio enorme estos diez años. Me ha costado, personalmente, tremendo, pero, bueno, esta... esta es la vida, la tenemos que aceptar, las cosas como... como vienen, y lo que sí que espero de una vez por todas, a ver si es posible, que, cuando tengamos el juicio oral, todo quede clarificado, y las cosas se pongan en... en su sitio.

Y es lo que les puedo decir. Muchas gracias por su invitación a... a la Comisión, y, bueno, aunque estemos en la distancia, lo mejor para... para todos, y que esta pandemia nos afecte lo menos... lo menos posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchísimas gracias por su comparecencia. Le despedimos y le agradecemos nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

También desde esta Presidencia, si me permiten, agradecer a los servicios técnicos que nos han permitido la verdad que este magnífico trabajo. Es verdad que hemos esperado seis o siete minutos al principio, al inicio. Pero, desde luego, es una cuestión que la verdad que se ha... En fin, nos congratulamos con creces, porque nos ha permitido, pues, la verdad que con unos servicios técnicos magníficos, pues tener esta comparecencia, estas dos comparecencias, en la tarde de hoy. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas].